



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

CONTENIDO DE LA CARPETA

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- MARCO NORMATIVO

3.- ORDEN DEL DÍA

4.- ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2017

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

6.1- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO

- a) En incorporación
- b) En Acreditación
- c) En Servicios Educativos
- d) En Seguimiento a Alianzas Estratégicas
- e) En Transparencia

6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.

- a) Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero – Diciembre 2017
- b) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero – Diciembre 2017
- c) Usuarios que Concluyen Nivel de Intermedio (primaria) Enero – Diciembre 2017
- d) Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado (Secundaria) Enero – Diciembre 2017
- e) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – Diciembre 2017

7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017

8.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2018

8.1.- PRESENTACIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL 2018

9.- PROPUESTAS

- 1.- Propuesta de Regularización de la Estructura Orgánica del Instituto
- 2.- Propuesta de cambio de Sede de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas (DAGI)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
2. **DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
3. **LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
4. **M.I. JOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. **LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA**
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO.
6. **LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.
7. **MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
8. **LIC. ROCÍO MORENO MENDOZA.**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

2.- MARCO NORMATIVO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda personas tiene derecho a recibir educación, que la educación básica es obligatoria, y que el Estado deberá impartir educación gratuita de calidad; la Ley General del Educación establece en sus artículos 39, 40 y 43 que “en el sistema educativo nacional quedan comprendidas la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”. Por lo que para cumplir con este fin, se crea el Instituto Nacional de Educación para adultos el 31 de agosto de 1981.

La constitución política del estado de Quintana Roo recoge el postulado del artículo 3º de la Constitución Federal en su artículo 32, señalando que la educación es un derecho fundamental del ser humano y de la sociedad y que todo individuo tiene derecho a ella; en tal virtud, y para hacer posible esta premisa, se crea el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1981, y reformado mediante Decreto reforma integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con los siguientes objetivos:

1. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
2. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
3. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
4. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto; y
5. Promover, coordinar y prestar servicios de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario. (art. 4º)

Actualmente la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, establece en su artículo 128 que “La educación para jóvenes y adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, a efecto de reducir el rezago educativo. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

dicha población. Asimismo brinda la oportunidad de estudiar la educación primaria a la población no matriculada de 10 a 14 años que lo requiera. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”.

Para la adecuada distribución del ejercicio de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, en 1998 se celebra el convenio de coordinación que dentro del proceso de descentralización de la administración pública federal y para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y este Instituto. En virtud del cual, el estado de Quintana Roo, por conducto del IEEA asume la prestación de los servicios educativos para las personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago y de niños de 10 a 14 años que no están siendo atendidos en el sistema escolarizado y son analfabetas o no cuentan con educación primaria.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala en su Meta Nacional III. “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, se establece como una de las cinco Metas Nacionales la de alcanzar un México en Paz, “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género”

También el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el Objetivo 3, establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria; desarrollar e impulsar

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016 - 2022 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Eje 4 “Desarrollo Social y Combate a la desigualdad”, en su programa 23 “Educación Pública de Calidad” la política sectorial “Educación con Resultados” que marca como Objetivo, garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.

De igual manera, el objetivo general de las Reglas de Operación 2017 del Instituto Nacional de Educación para los Adultos es, contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo; y los específicos:

Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica (Toda mención a Educación básica en este documento se refiere a Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio del 2006.) con el propósito de:

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.

Todos los documentos normativos antes señalados, son lo que se reglamentan y delimitan el actuar de este Instituto, para que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

3.-ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

3.- ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia
2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la I Sesión Ordinaria 2018
3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día
4. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de Noviembre del 2017.
5. Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores
6. Informe de actividades con corte al 31 de Diciembre 2017.
 - a) Académico
 - b) Informe evaluatorio Programático del POA (FEPOA – 01) correspondiente al Cuarto Trimestre 2017.
 - c) Avances en la Implementación del Programa de Trabajo de Control Interno
 - d) Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia
 - e) Programa de ahorro presupuestal (Pacto por Quintana Roo)
7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de Diciembre 2017.
8. Presentación del Presupuesto autorizado para el Ejercicio 2018.
9. Presentación de las metas asignadas para el ejercicio 2018.

Presentación del Presupuesto autorizado para el Ejercicio

- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Lectura de los Acuerdos de la Sesión
- 12.- Clausura de la Sesión



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las trece horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, estando debidamente reunidos los miembros de la H. Junta Directiva del IEEA en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad. Se da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del IEEA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Ejecutiva de la H. Junta Directiva del IEEA, la Dra. Marisol Alamilla Betancourt, Secretaria de Educación en Quintana Roo, procedió a dar la bienvenida en nombre del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Presidente Honorario de esta H. Junta Directiva a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Subsecretario de Educación Básica, en representación de la Dr. Marisol Alamilla Betancourt, Presidenta Ejecutiva y Secretaria de Educación en Quintana Roo; el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, Vocal Suplente designado por el INEA y Subdirector de Delegaciones del INEA, en representación del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez, Director General del INEA; la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, vocal suplente designado por la Secretaría de Educación Pública y Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Fondos Federales, en representación del Dr. Juan Melquiades Vergara Fernández, Vocal Suplente y Secretario de Finanzas y Planeación en el Estado; El Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney, vocal suplente y Secretario Técnico de la Oficialía Mayor, en representación del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado; el Ing. Luis Alberto Peña Medina, Director del Padrón de Beneficiarios, en representación del Lic. Julián Javier Ricalde Magaña, Vocal Suplente y Secretario de Desarrollo Social e Indígena; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; Así como, la Lic. Nancy Patricia Rivero Uc, Comisaria Público Suplente y Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico, en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y Comisario Público Propietario; y la Lcda. María Candelaria



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Raygoza Alcocer, Directora General Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de Secretaria de Actas.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017.

Seguidamente se procede al desahogo del Punto Número 2 del orden del día, una vez que se constató la presencia de la Mayoría de los integrantes de la Junta en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEA, es procedente declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por los artículos 10 y 12 del reglamento precitado, por lo que procede la Presidenta Ejecutiva de esta H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a Declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las trece horas con diez minutos del día lunes 27 de noviembre del 2017; manifestando que los acuerdos tomados en esta Sesión por mayoría de votos, tendrán plena validez obligando a los presentes y a los ausentes a pasar al tenor de los mismos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Dra. Marisol Alamilla Betancourt concede el uso de la voz, a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer para desahogar el punto número 3 del orden del día, por lo que procede a dar lectura en alta voz al ORDEN DEL DÍA que fuera circulada con la anticipación requerida por el Acuerdo de Creación del IEEA como por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Mismo que se inserta para los efectos legales pertinentes:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia;
2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la **cuarta** Sesión Ordinaria **2017**;
3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la **Tercera** Sesión Ordinaria del **10 de agosto** del **2017**;
5. Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores;
6. Informe de Actividades con corte al **30 de septiembre** del **2017**:
 - a) Académico

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

- b) Informe Evaluatorio Programático del POA (FEPOA-01) correspondiente al **Tercer Trimestre 2017**.
 - c) Avances en la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno.
 - d) Informe respecto al cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia.
 - e) Programa de Ahorro Presupuestal (Pacto por Quintana Roo).
7. Informe Financiero y Presupuestal al **30 de septiembre del 2017**;
8. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del IEEA Ejercicio **2016**, previo informe del Comisario:
- a) Informe de Resultados.
 - b) Informe del Comisario.
9. Propuestas;
- a) Presentación y Autorización del nombramiento del **Lic. Eric Miravete Granja**, como **Director de Asuntos Jurídicos**, con motivo de la renuncia del **Mtro. Eduardo García Girón**, con fecha 31 de julio del 2017.
 - b) Presentación de los Lineamientos para el Uso y Control de Vehículos Asignados al Instituto.
 - c) Ratificación del Candelario de Sesiones de la H. Junta Directiva del IEEA **2018**.
10. Asuntos Generales;
11. Lectura de los Acuerdos de la Sesión;
12. Clausura de la Sesión.

Posteriormente la **Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer**, sometió a aprobación el **Orden del Día**. En uso de la voz el **Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney**, hace alusión sobre la propuesta correspondiente a la Presentación de los Lineamientos para el Uso y Control de Vehículos Asignados al Instituto; menciona que existe un acuerdo de carácter general que establece las normas del uso, control y resguardo de los vehículos, emitido por el Gobernador del Estado, el cual es efectivo en todas las dependencias de la entidad y en su Artículo 2, Fracción IV. Por tal motivo solicita sea eliminada la propuesta y se arribó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/IV/S.O./2017. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por UNANIMIDAD de los votos presentes el ORDEN DEL DÍA propuesto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2017.

Con respecto a este punto, la Comisario Suplente hace mención que el acta en comento no se encuentra lista para su aprobación, esto debido a que no fue remitida con tiempo a la SECOES para que sea revisada y así poder validarla, debido a lo anterior exhorta a que las siguientes actas sean atendidas y enviadas de forma oportuna, para evitar contratiempos en las observaciones y en las firmas de los integrantes e integrarlas a las carpetas de



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

trabajo. Propone se ponga en el acuerdo de la Sesión el estatus del acta pendiente. No teniendo más comentarios, se llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/IV/S.O./2017.- Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha diez de agosto del 2017, que aún no se encuentra validada, porque aún se encuentra en el proceso de atención a las observaciones; será presentada en la siguiente Sesión para su aprobación, pidiendo que en lo sucesivo se cumplan con los tiempos de manera pertinente para la validación y firmas de las siguientes actas.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Dra. Marisol Alamilla Betancourt para el desahogo del punto 5 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su calidad de Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; y presenta el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores:

NUM	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo 12/I/S.O./2015	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad iniciar con los trámites de actualización y/o complementación del proyecto denominado “Manual de Trámites y Servicios del IEEA”, lo anterior, en apego a la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios emitida por la Secretaría de la Gestión Pública, para que una vez que se cuente con la validación de la Secretaría antes citada, se presente para su autorización ante este Órgano de Gobierno.	La Secretaría de la Gestión Pública mediante oficio SGP/SAJ/CGMGP/CMPPG/01/VII/2017, envía observaciones al documento respecto a errores ortográficos en las cédulas del mismo, así como también solicita la ratificación o designación del enlace de Trámites y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo. Con fecha 07 de julio del 2017 y mediante oficio IEEA/DAJ/0163/2017 la Dirección de Asuntos Jurídicos envía notificación a la Secretaría de la Gestión Pública de la designación del enlace IEEA para seguimiento del Manual de Trámites y Servicios. Con oficio SEDE/D5/716/2017, solicita datos relativos al conjunto de Trámites y	Acuerdo en proceso.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NUM	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		Servicios del IEEA. Mediante oficio IEEA/DDG/01397/2017, se notificó a la Secretaría de Desarrollo Económico el cumplimiento de lo solicitado.	
Acuerdo 10/IV/S.O./2016	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de esta H. Junta Directiva, correspondientes al ejercicio 2017; quedando de la siguiente manera: primera ordinaria 15 de febrero, segunda ordinaria 04 de mayo, tercera ordinaria 10 de agosto y cuarta ordinaria 17 de noviembre.	Con la celebración de esta tercera Sesión Ordinaria, se da cumplimiento parcial al presente acuerdo. Por cuestiones de ajuste de agendas, hubo necesidad de reprogramar la 4ª Sesión Ordinaria, quedando para el 27 de noviembre del 2017.	Acuerdo cumplido
Acuerdo 13/IV/S.O./2016	Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del inicio de las gestiones para la modificación de la estructura orgánica.	La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, ha solicitado se amplíen los elementos de justificación de la propuesta, mismos que han sido enviados para su revisión. La Dirección General está realizando un análisis de la viabilidad de este acuerdo y en caso necesario, pedir la cancelación del presente acuerdo y realizar nuevo trámite ante las instancias correspondientes.	Acuerdo en proceso.
Acuerdo 11/I/S.O./2017).	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2015, e instruyen al Director General solventar y atender las observaciones emitidas por el despacho externo, debiendo realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Gestión Pública, así como mantener informados a los integrantes de la H. Junta Directiva	Mediante oficio IEEA/DAF/DRF/0376/2017, La Dirección Administrativa del IEEA envió a la Secretaría de la Gestión Pública (hoy Secretaría de la Contraloría), 8 anexos para solventar las observaciones derivadas de la auditoría externa practicada al Ejercicio 2015, por el despacho externo Albor, Ortiz y Asociados S. C. P. La SECOES mediante oficio SECOES/SACI/CGA/CA/0078/XI/2017, emite la resolución de las solventaciones presentadas y las que quedan pendientes de solventar, dando 5 días hábiles para hacerlo. El Instituto solicita prórroga para la solventación mediante oficio	Acuerdo en proceso.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NUM	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		IEEA/DAF/0610/2017 y es concedida mediante oficio SECOES/SACI/CGA/CES/0210/2017.	
Acuerdo 07/II/S.O./2017	Los integrantes de la H. Junta Directiva instruyen al Director General a atender los pendientes mencionados por la Comisario Suplente, es decir, la atención al oficio circular SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/03/II/2017, del 10 de febrero del 2017, a dar seguimiento a la carpeta de observaciones y recomendaciones emitida por el despacho externo que auditó el Ejercicio 2015, a remitir los estados financieros que se encuentran pendientes, a trabajar en la integración del Programa de Ahorro Presupuestal en los términos que señala el Pacto por Quintana Roo y a presentar sus avances en la siguiente Sesión, así como presentar el dictamen del despacho externo 2016, en cuanto se disponga de él.	Respecto a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho externo, que auditó el Ejercicio 2016, estas están siendo atendidas tal como se mencionó en el acuerdo 11/I/S.O./2017. En relación con los estados financieros pendientes de remitir, se están recabando las firmas de los estados financieros correspondientes a los meses de junio a septiembre para enviarlos a la SECOES. Respecto a la integración del Programa de Ahorro Presupuestal en los términos que señala el Pacto por Quintana Roo, se presenta en esta Sesión un informe de la situación actual del mismo. En uso de la voz la Directora de Administración y Finanzas del IEEA menciona que no se ha avanzado mucho puesto que no se han ministrado con totalidad los recursos del gobierno, impide tener un ahorro sobre el presupuesto Con respecto al dictamen del despacho externo por los estados financieros 2016, estos se presentan en el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.	Acuerdo en proceso.
Acuerdo S/N	En virtud de que quintana roo pasó del 25% al 25.8% en rezago educativo, el Órgano de Gobierno instruyó a la Directora a solicitar información a la federación para saber cómo se llega a la cifra y tenerlo como soporte.	Se solicitó al INEA la información suficiente acerca de las variables utilizadas para la proyección del rezago educativo y el INEA respondió mediante oficio: DPYE/SIE/602/2017.	Acuerdo cumplido.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NUM	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo S/N	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta del Plan Emergente de Incorporación y Reincorporación de Educandos	El presente Plan se circuló a todas las coordinaciones de zona a fin de que lo socializaran con todas las figuras operativas que colaboran con los servicios educativos del Instituto y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del presente año.	Acuerdo en proceso.
Acuerdo S/N	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta del Plan de Incentivos para Asesores Educativos con el fin de apoyar a las coordinaciones de zona y técnicos docentes a alcanzar sus metas.	El presente Plan se circuló a todas las coordinaciones de zona a fin de que lo socializaran con todas las figuras operativas que colaboran con los servicios educativos del Instituto y su vigencia será hasta el 31 de diciembre del presente año.	Acuerdo en proceso.
Acuerdo S/N	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta del Esquema de Gratificaciones de Técnicos Docentes instruyendo a la Directora solicitar el Vo. Bo. de SEFIPLAN y presentar una proyección en la siguiente Sesión.	Mediante oficio DDG/2345/2017, se solicitó a la SEFIPLAN su opinión acerca del esquema y aún no hemos recibido respuesta del mismo. Para la proyección de su aplicación este asciende a la cantidad de \$150,000.00; mismos que están previstos en el presupuesto del Gobierno del Estado.	

En uso de la voz, la Dr. Marisol Alamilla Betancourt comenta que hay varios acuerdos que siguen en proceso y recomienda que se les dé un seguimiento puntual al desarrollo de los acuerdos. De la misma forma la Comisario Público Suplente hace mención que los acuerdos que no tienen número, es debido a la situación en la que se encuentra el acta de la tercera Sesión, por lo que no se les ha asignado un número de acuerdo, pero se solventará en la siguiente Sesión.

Al término de la exposición se concedió a los integrantes de la H. JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz, y una vez que fue ampliamente debatido se arribó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo 03/IV/S.O./2017. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan su visto bueno de la cancelación del **Acuerdo 13/IV/S.O./2016** propuesta por la Directora General, correspondiente a la modificación de la estructura orgánica del Instituto.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Acuerdo 04/IV/S.O./2017. Los integrantes de la H. Junta Directiva por **UNANIMIDAD** de votos presentes, dan por presentado el **INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES** y se instruyó a la Directora General a continuar otorgando el seguimiento que corresponde a los acuerdos que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance de los mismos.

6. INFORME DE ACTIVIDADES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017;

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Dra. Marisol Alamilla Betancourt para el desahogo del punto 6 correspondiente al **INFORME DE ACTIVIDADES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017** del **ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto en el periodo julio-septiembre 2017:

Acciones relevantes en el IEEA Quintana Roo.

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas institucionales, el Instituto realiza una serie de acciones en todo el estado y que vienen a reforzar las labores educativas que se realizan en cada una de las Coordinaciones de Zona.

Académico.

En incorporación:

Con el fin de incrementar el número de educandos a los servicios educativos que ofrece el Instituto a la población en condición de exclusión social, de manera específica en el rubro educativo, desde el inicio de la presente administración, se han firmado convenios de colaboración con diversas instancias tanto gubernamentales como de iniciativa privada, instituciones educativas y organismos descentralizados; de tal manera que se pueda tener acceso al padrón de las personas que se encuentran dentro del rezago educativo y así poder ofrecerles los servicios educativos gratuitos que operamos. De igual manera con las instituciones educativas de nivel medio y superior, con el fin de que sus alumnos puedan colaborar con el IEEA para presentar su servicio social como asesores y/o alfabetizadores en apoyo a los más necesitados.

En Acreditación y Sistemas:

En el periodo **enero-septiembre** del **2017**, se llevaron capacitaciones en todo el Estado a los aplicadores de exámenes, lo cual ayuda a reforzar los conocimientos de la normativa de los procesos



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

de aplicación de exámenes y así tener una mejor calidad educativa que se les brinda a los usuarios. Se llevó a cabo un diagnóstico de desempeño de todos los procesos del área de Acreditación y Sistemas, para homogenizar las funciones de la figura del acreditador. Los días 10, 11 y 12 de marzo del presente año, se llevó a cabo en el Estado la Jornada Nacional de Incorporación, en el cual el INEA estableció una meta para Quintana Roo de 1,300 incorporados, finalizando la Jornada con un total de 1,771 personas incorporadas, lo que representa un 136% de la meta fijada. Una de las acciones más sobresalientes en este semestre, fue la implementación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual consiste en digitalizar la documentación de los educandos, crear un expediente electrónico y tener un mejor manejo de la información. En el mes de julio arrancó el Programa Especial de Certificación (PEC) 2017, en los niveles de primaria y secundaria para las personas que cuentan con un antecedente escolar; así mismo se realizaron concertaciones de alianzas con programas como PROSPERA y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Otra actividad primordial que realiza la Dirección de Acreditación y Sistemas es la actualización de la base histórica de certificados, esta información consiste en dar solución a observaciones de los registros de certificados que se elaboran de forma manual para poderlos migrar al SASA. Se llevó a cabo la Jornada Nacional de Incorporación del 10 al 12 de marzo, cuyo fin es apoyar el cumplimiento de las metas establecidas para el presente año, a meta establecida para este evento fue de incorporar a 1,300 usuarios, obteniendo 1,771, lo que arrojó un 136% de lo establecido. En el mes de agosto se puso en marcha la Segunda Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación 2017, la cual se incorporó a 515 personas, 976 exámenes acreditados y 269 usuarios que concluyeron los niveles de primaria y secundaria. Se han gestionado 4 plazas comunitarias institucionales, llevando a cabo su captura en el Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), ubicadas en la zona continental de Isla Mujeres, Solferino (Lázaro Cárdenas), Puerto Morelos y en la localidad de Mahahual, estamos en espera de la resolución por parte de las oficinas centrales del INEA. Se gestionó la reactivación de la plaza en desarrollo institucional ubicada en la Ciudad de Chetumal), se capturó en el SINAPLAC y se solicitará la autorización por parte de oficina central del INEA, debido a que los equipos ya están dados de baja, así como la autorización presupuestal para el pago de las figuras solidarias.

En Servicios Educativos:

La Dirección de Servicios Educativos es la encargada de organizar e impartir cursos y talleres de información, además de diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje. Obteniendo en las Coordinaciones de Zona los siguientes resultados:

Avances en Talleres de Formación. Periodo enero-septiembre 2017.

Formación Inicial	Formación Continua
-------------------	--------------------

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Para Alfabetizador	Para Asesor Intermedio Avanzado	Para Alfabetizador	Para Asesor Intermedio Avanzado
140	180	93	36

Teniendo un gran total en Formación inicial de 320 personas y en Formación Continúa a 129.

Resultados obtenidos CONAFE-IEEA. Periodo enero septiembre 2017.

En el Estado de Quintana Roo, se tiene en alfabetización de nueva incorporación a 55 educandos, en reincorporación a 6, en primaria de incorporación se tienen a 40 alumnos y de nueva incorporación se cuenta con 4 educandos, en la etapa de secundaria con 45 de nueva incorporación y 2 de incorporación, dando un total de 152 alumnos.

Se realizaron eventos de capacitación a 89 aplicadores en las Coordinaciones de Zona del Instituto. Se capacitaron a través de eventos a 225 asesores en el curso de "Formación Inicial", para mejorar su desempeño en las tareas que realizan. Se han impartido 11 talleres de Desarrollo Humano y Mejora Continua, tanto en la Dirección General como en las Coordinaciones de Zona; cubriendo 22 horas por personas en beneficio de 165 trabajadores institucionales y 119 figuras solidarias.

Resultados con la alianza IEEA-PROSPERA 2017:

Tomando en cuenta las diferentes alianzas que el INEA ha establecido a nivel nacional, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha replicado estas alianzas en la entidad. De manera coordinada con los responsables de PROSPERA, CONAFE, SEMS, IES y PROMAJOVEN. En lo que llevamos del año 2017, se ha participado en las reuniones MAPO que tuvieron lugar del 20 al 27 de febrero en todas las Coordinaciones de Zona con el apoyo del personal de PROSPERA, se nos dio un tiempo y espacio para informarles sobre los servicios que ofrece nuestra institución, programas educativos que brindamos en las Plazas Comunitarias, dónde están ubicadas, se realizó un trabajo de sensibilización sobre la importancia de aprender a leer y escribir, certificar su primaria y/o secundaria, lo que derivó en el interés de algunas beneficiarias realizando las incorporaciones de algunas de ellas a mediados del mes de marzo.

Entre la Coordinación 01: Othón P. Blanco y 07: Bacalar, entregaron documentación 50 beneficiarias de PROSPERA, en caso de la coordinación 07: Bacalar, se capacitó a las asesoras (son nuevas) en su formación de inducción y formación inicial para que puedan atender a las beneficiarias de las localidades de Chacchoben y Valle Hermoso, cabe mencionar que son localidades con más de tres



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

años que no reciben atención por parte de nuestra institución y en consecuencia hay muchos interesados.

En base a el universo nominal de beneficiarios PROSPERA que se encuentran en condición de rezago educativo y en el logro obtenido en el PEC en el 2016 que fue 6,420 beneficiarias que certificaron, se acuerda trabajar con una meta de 6,460 para el Programa de Certificación y para el programa regular una meta de 1,120; mismas que fueron distribuidas entre las Coordinaciones de Zona del Instituto.

Las metas de UCN's PEC-PROSPERA ha sido en el nivel de primaria con 3,627 alumnos, secundaria 2,833 educandos, dando un total de 6,460 usuarios. Las metas para el programa regular en UCN's en de 1,120 usuarios, el acumulado a septiembre es de 350 educandos, esto representa un 31% del logro.

Con respecto a las Coordinaciones de Zona, se tiene en atención en el mes de septiembre a 765 personas, incorporados con 250, la meta en UCN's es de 1,120 usuarios, teniendo un acumulado hasta septiembre de 350 alumnos, dando un 31% del logro.

Como estrategias de esta alianza el IEAA brindará capacitación al personal operativo de PROSPERA, que llevará al Programa Especial de Certificación. Se participará en reuniones MAPOS y MAP, para invitar de manera conjunta a las beneficiarias y familiares para que se incorporen a los programas educativos que ofrece el Instituto, principalmente al Programa Especial de Certificación Una vez teniendo los candidatos para el PEC serán programados a presentar exámenes en las fechas establecidas.

Durante las MAPO se entregarán los certificados de los beneficiarios del PEC 2016, con la finalidad de motivarlos y participen en el 2017, en el caso de los usuarios que no hayan concluido o les falte la secundaria Se promueve de manera continua la vinculación de nuevos alfabetizadores, garantizando su formación y un acompañamiento adecuado durante su participación, vinculándolos con un técnico docente a un enlace educativo, para verificar que los docentes cuenten con su material didáctico y que reciban las sesiones de asesoría durante tres días a la semana para que cubran un promedio de 6 horas de asesorías semanales.

Especial atención requiere el contar con la oportunidad solicitada y con las cantidades suficientes de los módulos educativos, de los instrumentos para la incorporación de los educandos y de los asesores, así como para la evaluación del aprendizaje. En el presente año, hemos tenido los instrumentos para la incorporación y evaluación de los educandos. Hecho que nos ha permitido obtener logros significativos al periodo que se informa.

Con respecto a los logros de **PROSPERA**, ha sido intensa, se han programado. En las reuniones se aprovecha para la difusión de los servicios, integración de expedientes, toma de fotografías,

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

programación de la aplicación de exámenes y la entrega de estímulos económicos para las personas alfabetizadas; la entrega de certificados y constancias de alfabetización.

Departamento de Transparencia.

- 1.- Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de la información recibida vía INFOMEX.
- 2.- Se llevaron a cabo los procesos de entregas recepciones de las siguientes unidades:
 - Coordinación de Zona 03 Cancún, debido a una inhabilitación por parte de la SECOES.
 - Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - Dirección de Atención a Grupos Indígenas (no se presentó el servidor saliente). Cabe mencionar que se le hizo de su conocimiento que se realizaría la entrega a través de oficio y vía telefónica.
 - Coordinación de Zona 07 Bacalar.
- 3.- Plataforma Nacional de Transparencia y SECOES.

De acuerdo al reporte de cumplimiento de obligaciones de transparencia recibido por la SECOES, me permito informar lo siguiente:

Se acudió a las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información para verificar por qué no era visible en versión Excel la información capturada, se verificó y se pudo constatar que ya encontraba en el sistema pero su sistema solo hacía visible la versión PDF, por lo cual procedieron a bloquear directamente los PDF y quedaron visibles los formatos en Excel. Se ha publicado la información de los años 2016 y 2017, con respecto a los Ejercicios anteriores de algunos formatos (2011-2015), se está trabajando en la información ya que se encuentra en concentración en el Archivo Estatal del Instituto y debido a que las personas que se encuentran como responsables en las áreas son nuevas.

Dirección de Asuntos Jurídicos.

AL inicio de la presente administración gubernamental, la Dirección General y algunos de sus servidores más cercanos, realizaron una serie de despidos sin observar los procedimientos administrativos señalados en la Ley de la materia, en los cuales se acredite fehacientemente las causales de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón y contenidos en los supuestos de los Artículos 47, 517, Fracción I, 777, 779, 991 de la Ley Federal de Trabajo y esto ha ocasionado que a la fecha estemos enfrentando 14 demandas laborales de igual número de servidores públicos. Al momento se estima que los juicios laborales importan un pasivo contingente



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

del orden de \$6'280,612.75 (son: seis millones doscientos ochenta mil seiscientos doce pesos 75/100 M. N.), que se incrementa de forma mensual.

Se ha implementado una estrategia jurídica de solicitar la incompetencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje, a efecto de que se sitúe la competencia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a lo que nos llega a obtener un ahorro del 28%, al no ser exigible para la parte patronal el pago de la prima de antigüedad (20 días por año), sin embargo, no omitimos manifestar que la Ley del Trabajo Estatal nos obliga al pago de salarios caídos hasta la reinstalación del trabajador.

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Con fechas 16 de octubre y mediante oficio **IEEA/DSE/312/21/2017**, se envió a la SECOES el Programa de Trabajo de Control Interno, la Secretaría contestó mediante oficio **SECOES/DS/SACI/CGA/CCI/0985/X/2017**, nos comunica que con fundamento en el Art. 43, Fracción III y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Artículos 1 y 21, Fracción I del Reglamento Interior de la SECOES, así como el Artículo 4 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno, ha sido validado en Programa presentado mismo que será verificado por la Coordinación General de Auditoría conforme a su Programa de Trabajo establecido.

7. AVANCES EN ATENCIÓN A UCN'S EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2017:

En seguimiento al programa operativo anual, el informe académico presenta los avances en el periodo enero-septiembre del 2017, logros en usuarios que concluyen nivel en alfabetización, primaria y secundaria; situación operativa de las plazas comunitarias del periodo de enero-septiembre del 2017, Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo.

Educandos que concluyen etapa de alfabetización enero-septiembre del 2017:

En conclusión de nivel, se tiene una meta anual de 2,978; la meta en el periodo es de 2,228 alumnos, logrando la terminación de nivel 580 educandos, alcanzando un 26% de la meta; proyectando a diciembre a 1,040 alumnos, representando un 35%.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Educandos que concluyen nivel intermedio (primaria) enero-septiembre 2017:

Con respecto a la meta anual de 8,421 usuarios, se obtuvo un logro en el periodo que se informa de 6,312; el logro en el periodo es de 3,652 alumnos, con un 62% de resultados proyectando a diciembre a 4,893 alumnos, representando un 61%.

Educandos que concluyen nivel avanzado (secundaria) enero-septiembre 2017:

Se tiene en la meta anual 8,049 usuarios, con una meta en el periodo de 6,031; logrando 3,652 alumnos en el periodo, que representan el 61%, proyectando a diciembre a 4,893 alumnos, representando un 61%.

Situación operativa de las Plazas Comunitarias enero-septiembre 2017:

Se presentan los logros obtenidos en atención y UCN's de enero-septiembre del 2017, de las Plazas Comunitarias Institucionales y en Colaboración. En las Plazas Institucionales, se tiene una meta promedio de atención anual de 8,184 adultos, la meta para el periodo que se informa es de 8,184 y el promedio de atención obtenido fue de 4,760; lo que representa un 58% de la meta para el periodo. En UCN's acumulados se tiene una meta anual de 7,008 educandos, registrando en el periodo una meta de 7,008 alumnos; el logro para el periodo que se informa es de 3,562; alcanzándose un 51% de la meta para el periodo.

En las Plazas Comunitarias en Colaboración, la meta promedio de atención anual es de 1,375 adultos, la meta promedio en atención para el periodo que se informa es de 1,375 y el promedio de atención obtenido en el periodo que se informa es de 1,164 adultos, lo que representan un 85% de avance. En UCN's acumulados, se tiene una meta anual de 1,188; la meta para el periodo que se informa de 594 educandos, el logro obtenido en el ciclo fue de 456 alumnos, alcanzándose un 77%.

Por lo que se concedió a los integrantes de la H. Junta Directiva el uso de la voz para el análisis y comentarios sobre contenido y alcances del informe en los siguientes términos:

En uso de la voz, el C. Carlos Ramón Leal Pinkney, indica que para la siguiente Sesión se exponga un informe detallado respecto a las denuncias presentadas, se dé a conocer el estado de los expedientes integrados, así como el proceso que se lleva a cabo y de igual manera se informe a la Secretaría de la Contraloría.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

En uso de la voz, la Lic. Nancy Patricia Rivero Uc, Comisario Público Suplente hace mención que con respecto a las demandas financieramente no se reflejan en los pasivos contingentes, así que pareciera que financieramente no existen, recomienda que se tenga una organización en el Instituto de tal manera que coincidan las cifras de las demandas con los estados financieros del Instituto. Con respecto al POA, existen unidades administrativas que no están realizando el llenado de los formatos de manera adecuada, exhorta a que esas irregularidades se les dé atención adecuada y así tener los informes completos. Con el tema de Transparencia, recomienda a poner más atención en la información ya que hay unidades administrativas que aún no han completado sus reportes correspondientes. Por último menciona con relación al Programa de Ahorro Presupuestal, debido a que no se tienen los recursos de manera oportuna se les invita al acercamiento con la SEFIPLAN para que se tenga un soporte a cerca de lo que va a proceder con respecto a ese tema.

Al término de los comentarios se generó el siguiente:

Acuerdo 05/IV/S.O./2017.- Por unanimidad de votos la H. Junta Directiva, aprobó el **Informe de Actividades** con corte al **30 de septiembre del 2017** y dio por presentado los siguientes informes:

- a) Informe de los avances que se llevan en la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno y
- b).- informe respecto al cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia.

8. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Seguidamente la Presidenta Ejecutiva Dra. Marisol Alamilla Betancourt para el desahogo del punto 7 correspondiente al Informe Financiero Y Presupuestal al 30 de septiembre de 2017 del ORDEN DEL DÍA, que concede el uso de la voz al Lic. Román Valle Can, Director de Planeación y Seguimiento Operativo, para que proceda a con la presentación de la información; en primer lugar el estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando el recurso Federal Ramo 33 (FAETA) y Ramo 11, se tiene un presupuesto aprobado por la cantidad de \$62'137,905.59; hubo una ampliación de \$2,012.33; por lo que el presupuesto modificado es de \$62'139,917.92; para el periodo que se informa se tiene un presupuesto devengado de \$35'837,310.88; el presupuesto pagado es de \$35'837,310.88; teniendo un monto subejercido de \$26'302,607.04.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto es de \$29'232,043.00; el capítulo 2000 (materiales y suministros) de \$3'921,029.00; se tiene una ampliación de \$208,993.25; por lo que el monto modificado es de \$4'130,022.25; el capítulo 3000 (servicios generales) de \$5'923,489.00; hay una reducción de \$206,980.92; el monto modificado queda de \$5'716,508.08 y el capítulo 4000 (*transf. asignac. subs. y otras ayudas*) de \$23'061,344.59.

El presupuesto de egresos del gobierno del estado es por la cantidad de \$22'642,790.00; no hubo ampliaciones ni reducciones, por lo que el presupuesto modificado es de \$22'642,790.00; se tiene un presupuesto devengado de \$9'231,593.85; el presupuesto pagado es por \$9'231,593.85; teniendo un monto subejercido de \$13'411,196.15.

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto es de \$10'776,718.00; el capítulo 2000 (materiales y suministros) de \$1'801,624.00; el capítulo 3000 (servicios generales) de \$2'380,238.00 y el capítulo 4000 (*transf. Asignac. Subs. Y otras ayudas*) de \$7'684,210.00.

Por tanto el concentrado del presupuesto al 30 de septiembre de 2017 muestra que la asignación original del presupuesto anual fue por la cantidad de \$84'780,695.59; hubo una ampliación de \$2,012.33, por lo que el presupuesto modificado es de \$84'782,707.92; para el periodo que se informa se tiene un presupuesto devengado de \$45'068,904.74; el presupuesto pagado es de \$45'068,904.74; teniendo una monto subejercido de \$39'713,803.18.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2017 se observa que el total de activos circulantes es por la cantidad de \$25'679,394.78; el total de activos no circulantes es por la cantidad de \$40'053,669.15; por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$31'478,560.10; el total de pasivo es por la cantidad de \$10'372,277.73; el monto de Hacienda Pública es de \$21'106,282.37; por lo que el total de pasivo y Hacienda Pública es de \$31'478,560.10; en cuanto al estado de actividades, los ingresos y otros beneficios ascienden a \$76'897,783.86 y los gastos y otras pérdidas son por la cantidad de \$76'844,490.59; el monto de ahorro/desahorro neto del periodo es de \$53,293.27; se adjuntan a la presente acta para constancia en forma de anexo 1, el informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre de 2017.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Por lo que se concedió a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz, y una vez que fue ampliamente debatido se arribó al siguiente acuerdo.

Acuerdo 06/IV/S.O./2017.- Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA dieron por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2017, mismos que quedan sujetos a la atención de las observaciones que pudieran emitir las instancias correspondientes.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL IEEA EJERCICIO 2016, PREVIO INFORME DEL COMISARIO:

Seguidamente la Presidenta-Ejecutivo Dra. Marisol Alamilla Betancourt para el desahogo del punto 8 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, Directora General del IEEA, misma que presenta lo siguiente

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018
INFORME DE RESULTADOS E INFORME DEL COMISARIO.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016-2022



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Chetumal Quintana Roo, Noviembre 14 de 2017.

Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.
Presentes

Fundamento Legal.

En cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y Artículo 43 fracción XVI del Decreto número 083 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Comisario Público rindo el informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre de 2016, que presenta la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer, en su calidad de Directora General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, a su consideración.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, con cifras al 31 de Diciembre de 2016, emitido con fecha 27 de febrero de 2017 por el Despacho Albor, Ortiz y Asociados SCP., a través del C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz con cédula profesional 1064494; en su calidad de socio del despacho designado por esta Secretaría de la Contraloría, mismos que comprenden los siguientes documentos: Informe de Auditores Independientes, Estado de Situación financiera, Estado de Actividades, Estado de variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de efectivo, Notas a los Estados Financieros, carta de observaciones, consecuencias y recomendaciones, todos con cifras al cierre del ejercicio 2016.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el auditor externo expresa:

"Opinión con salvedades"
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de "fundamento de la opinión con salvedades", los Estados Financieros expresan la imagen fiel de la situación financiera, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, al 31 de diciembre del 2016, así como las actividades, las variaciones en la hacienda pública, y los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en México, y en bases contables utilizadas por el Instituto.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



“Fundamento de opinión con salvedades”

Como se menciona en la observación 3 en el rubro de efectivo y equivalentes referente a la cuenta de bancos las conciliaciones bancarias están incompletas en su contenido, de tal manera que en las partidas en tránsito no se menciona la fecha de origen, póliza de registro contable, ni concepto y/o beneficiario, limitando la oportunidad en la que se pudieron aplicar las técnicas de auditoría previstas para conocer la veracidad de las operaciones y el periodo contable al que corresponden.

Como se menciona en la observación 8 en el rubro de efectivo y equivalentes referente a la cuenta de bancos las conciliaciones son inconsistentes con los registros contables, ya que no coinciden las cifras registradas respectivamente, asimismo tales conciliaciones no se encuentran debidamente firmadas por los funcionarios responsables.

Como se menciona en la observación 9 en el rubro de efectivo y equivalente referente a la cuenta de bancos; la administración de la entidad no presentó las conciliaciones debidamente requisitadas de las cuentas bancarias HSBC 4029653623 (CONVENIO), y cuenta. 4035233261 (Federal Nueva), presentando únicamente el auxiliar contable de estas cuentas y su estado de cuenta.

Como se menciona en la observación 2 en el rubro de derechos a recibir en efectivo y equivalentes referente a la cuenta de deudores diversos existen cuantas con saldos contrarios a su naturaleza (saldo negativo).

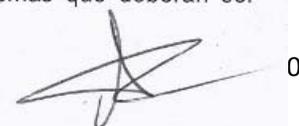
Como se menciona en la observación 2 en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo referente a la cuenta de acreedores diversos existen cuentas con saldos contrarios a su naturaleza (negativos).

Los saldos contrarios a su naturaleza registrados tanto en el activo como en el pasivo han generado incorrecciones materiales, los cuales de no analizar y evaluar el origen, veracidad y naturaleza de dichos registros ocasionaran que la incorrección se generalice y sea causa de que en auditorías posteriores se emita una opinión negativa. En tal sentido no fue posible cuantificar el número y monto de los ajustes que deban realizarse, toda vez que la administración de la entidad no presentó la documentación suficiente y adecuada al respecto.

Asimismo no se ha concluido con la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable, aun cuando los estados financieros que se emiten cumplen con la normatividad establecida en dicha Ley, el Instituto no cuenta con un sistema contable que cumpla con los requisitos de registro y emisión de los estados financieros armonizados tal y como se menciona en las observaciones generales en el párrafo referente a la armonización contable.

Control interno

Es importante señalar que a fin de mejorar la estructura de control interno actual del Instituto, el Despacho ha emitido una carta de observaciones, consecuencias y recomendaciones, en las cuentas de: **Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, cuentas por pagar a corto plazo, gastos, observaciones generales y a los Estados Financieros;** mismas que deberán ser atendidas oportunamente y que de manera detallada se citan a continuación:



0

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS.

OBSERVACION 1.- Se observa que las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2016 no contienen firmas de las personas responsables ni de quien las elabora, incluso existen conciliaciones que ni siquiera tienen el nombre de dichas personas, y en el caso de la cuenta HSBC 4058349846 plasman el nombre de funcionarios de la administración anterior, situación que puede ser motivo de pérdida de credibilidad en la información contenida.

OBSERVACION 2.- A las conciliaciones bancarias, se les está poniendo de forma incorrecta el nombre del instituto, a parte de la mala imagen en la presentación, en forma estricta se podría interpretar que se trata de otra entidad, puesto que no es el nombre correcto.

OBSERVACION 3.- Conciliaciones bancarias incompletas en su contenido, de tal manera que en las partidas en tránsito no se menciona fecha de origen, póliza de registro contable, ni concepto y/o beneficiario; situación que dificulta el análisis de las partidas en tránsito y por lo tanto la información no ayuda para su seguimiento y registro y una mejor toma de decisiones.

OBSERVACION 4.- Se observan cheques en tránsito con antigüedad mayor a 3 meses, y toda vez que los cheques corresponden a la administración anterior, las firmas en los mismos pueden ya no estar vigentes, con el riesgo de que estos sean rebotados por el banco al momento de presentarse a cobro.

Derivado de lo anterior se recomienda al finalizar cada ejercicio hacer un análisis de los cheques aun no entregados y de acuerdo a su antigüedad cancelarlos y sustituirlos por otro, de tal manera que la información contenida en las conciliaciones bancarias sea actualizada, y no se reflejen partidas superiores a tres meses o que por consecuencia de origen de estos registros afecten años posteriores, y en este caso en específico si los cheques aún permanecen en el poder del Instituto se recomienda analizar su procedencia y veracidad y en caso de ser procedentes cancelarlos y sustituirlos con otros que contengan las firmas vigentes de la administración.

OBSERVACION 5.- Cargos en el banco (pagos) no considerados en la contabilidad del IEEA por un monto de \$719,406.32 al 31 de diciembre del 2016, por lo que al no darle seguimiento a los cobros del banco no considerados en la contabilidad, se corre el riesgo que dichos cobros puedan no ser cargo del IEEA, conllevando esto a una afectación económica al Instituto.

En el caso que los cargos si correspondan a la cuenta del IEEA, al no darles seguimiento se está dejando de registrar el gasto al periodo presupuestario con el riesgo de afectar a otro periodo, así mismo al no depurar los registros de estos cargos se propicia que la conciliación bancaria refleje partidas antiguas.

Derivado de lo anterior, se recomienda al departamento contable hacer un análisis detallado de todos los cargos que no se consideraron en la contabilidad y efectuar la aplicación contable inmediatamente o en caso de no proceder algún cargo solicitar la devolución al banco, de tal manera que la conciliación bancaria se encuentre limpia y actualizada, o en su caso solo contenga partidas del periodo.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



En caso de que las operaciones no sean procedentes se deberá realizar el deslinde de responsabilidades y sancionar a los funcionarios que ocasionaron tales irregularidades.

OBSERVACION 6.- Se observan abonos del banco (depósitos) por \$355,616.01 no considerados en la contabilidad del IEEA al 31 de diciembre del 2016, al no darle seguimiento propicia que se esté dejando de contabilizar partidas en los periodos que corresponden, así mismo se sigue acumulando a la conciliación bancaria partidas que cada vez son más antiguas dificultando su identificación oportuna.

Se recomienda hacer un análisis detallado de todos los depósitos del banco que no se han contabilizado y efectuar la aplicación contable inmediata, de tal manera que la conciliación bancaria se encuentre limpia y actualizada, o en su caso solo contenga partidas del periodo.

OBSERVACION 7.- En la conciliación bancaria al mes de diciembre del 2016, de la cuenta HSBC 4057127789 existe un abono del IEEA con fecha 30 de abril 2016 no considerado por el banco por la cantidad de \$269,255.71 sin embargo se observa que ese registro corresponde a la póliza egreso 4587 en la cual se afecta como contrapartida a pago del ISPT del mes de marzo 2016, y que sin embargo dicho impuesto ya había sido efectivamente pagado, por lo mismo no se encuentra físicamente, por lo tanto dicha póliza egreso numero 4587 no es procedente. Por lo que al tratarse de un registro contable improcedente trae como consecuencia que los saldos en la cuenta de bancos, y en la de impuestos (ISPT) sean irreales, aunado a que también la conciliación bancaria refleja partidas en tránsito irreales.

OBSERVACION 8.- El instituto hace entrega de la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta HSBC 4058349838 sin firmas de funcionarios responsables, y además no cuadra con el saldo contable, ya que el saldo según conciliación es por \$532,358.32 mientras que el saldo contable es de \$209,013.92 al no cuadrar dicha conciliación no se tiene la seguridad en las partidas en tránsito, por lo que se pierde credibilidad en su información, y a la vez no ayuda para una adecuada toma de decisiones.

OBSERVACION 9.- Por las cuentas bancarias HSBC 4029653623 (CONVENIO), y cta 4035233261 (Federal Nueva), el Instituto no hace entrega de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2016, solo nos proporciona en ambos casos los movimientos auxiliares del catálogo del programa Conpaqui y los estados de cuenta de diciembre 2016, siendo que en el reporte auxiliar escriben a lápiz la leyenda "**Conciliación Descuadrada**"

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE.

DEUDORES DIVERSOS.

OBSERVACION 1.- A pesar que el saldo más relevante de esta cuenta corresponde al Gobierno del Estado (Actualmente Secretaría de Finanzas y Planeación) por recursos de fuente estatal y federal por un total de \$6,401,315.84, se observa que no está procurando la comprobación y/o recuperación oportuna de los gastos por comprobar, incluso existen saldos del año anterior a cargo de deudores diversos al gobierno del estado a los cuales no se les está dando seguimiento.

El hecho de no recuperar oportunamente las cuentas afecta a las finanzas del mismo, y en el caso de los gastos no comprobados oportunamente se deja de afectar al gasto en el periodo que realmente



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



corresponde, reflejado de esta manera saldos irreales en los estados financieros por los periodos que deben corresponder.

OBSERVACION 2.- Se observan cuentas con saldo de naturaleza contraria por un importe de -\$55,183.06 por comprobación de gastos sin existir saldo a cargo, este tipo de saldos generan incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros, dificultando la correcta toma de decisiones.

OBSERVACION 3.- En la cuenta de deudores diversos se observa que durante el periodo de enero a diciembre 2016 existen gastos que fueron comprobados fuera de los tiempos establecidos; el no comprobar en tiempo puede originar descontrol o hasta afectar a las finanzas del Instituto además de que no se están apegando a los reglamentos internos de comprobación.

OBSERVACION 4.- El patronato (Gerardo García Pantoja responsable de los recursos) comprueba fuera de tiempo cantidades fuertes de dinero hasta uno o dos meses posteriores a la entrega de los recursos solicitados, incluso aún no ha comprobado una partida anterior y se le entrega otra partida por comprobar, y prueba de ello es que en los meses de enero y noviembre no comprobó gastos y se le siguió otorgando recursos, y en el mes de diciembre de 2016 se efectuó la comprobación de todo lo que estaba pendiente desde octubre, de tal manera que la afectación al presupuesto de este mes fue el más cargado. El no poder comprobar a tiempo puede originar descontrol o hasta afectar a las finanzas del Instituto, además de que no se están apegando a los reglamentos internos de comprobación, aunado a que se afectan a presupuestos de otros periodos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

ACREEDORES DIVERSOS.

OBSERVACION 1.- Se observan saldos por pagar con antigüedad mayor a 3 meses, incluso provenientes de ejercicios anteriores, de tal manera que \$391,562.06 provienen como saldos netos finales del ejercicio 2015 (42.68%) y \$ 525,791.10 corresponde a incremento neto durante 2016.

OBSERVACION 2.- Se observa cuentas cuyos saldos se reflejan con números negativos por el importe de \$917,779.06, las cuentas con saldo contrario a su naturaleza genera incertidumbre en la razonabilidad de los Estados Financieros, dificultado la correcta toma de decisiones. Se recomienda al IEEA efectuar un análisis detallado de dichos saldos y proceder a la reclasificación o cancelación de los mismos, de tal manera que los Estados Financieros reflejen la situación real y la información pueda ser interpretada de mejor manera para una correcta toma de decisiones.

OBSERVACION 3.- Se observa una inadecuada clasificación, toda vez que existen cuentas que deben ser consideradas dentro del rubro "IMPUESTOS POR PAGAR".

Se incumple con el catálogo de cuentas de cuentas regulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que la información financiera no es comprensible toda vez que esta cuenta puede ser confusa y no precisa para los usuarios de dicha información.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



OBSERVACION 4.- No se tiene un adecuado control en los registros contables, toda vez que en todos los meses, y en la gran mayoría de las cuentas que integran este rubro se pudo observar que al momento de efectuar al cargo contable por el pago del pasivo NO se cancela en su totalidad el importe de lo provisionado, por lo que siempre queda saldos por pagar e incluso saldos en rojo por pagos de mas.

Al no cancelar correctamente la totalidad de la provisión al momento de efectuar el pago propicia que se vayan creando cuentas con saldos irreales, y como consecuencia la información contenida en los estados financieros pierde credibilidad y razonabilidad, dificultando con ello una correcta toma de decisiones.

IMPUESTOS POR PAGAR.

OBSERVACIÓN 1.- No se tiene un adecuado control en los registro contables, toda vez que en algunas de las cuentas que integran este rubro se pudo observar que al momento de efectuar el cargo contable por el pago del pasivo NO se cancela o no se paga en su totalidad el importe de lo provisionado, por lo que siempre queda saldos por pagar. Asimismo existen saldos en negativo por pagos de más.

Al no cancelar correctamente la totalidad de la provisión al momento de efectuar el pago propicia que se vaya creando cuentas con saldos irreales, y como consecuencia la información contenida en los estados financieros pierde credibilidad y razonabilidad.

OBSERVACIÓN 2.- Se observa que en el rubro denominado ISPT existe un cargo erróneo (duplicado) en el mes de abril 2016 por \$269,255.79 según póliza de egreso 4587, dicha póliza no se encontró físicamente, además el importe no está cobrado en el banco ya que también aparece como cheque en tránsito en la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2016, por lo que el saldo correcto de la cuenta debería ser de \$78,617.04

OBSERVACIÓN 3.- Se observa que por la cuenta ISR HONORARIOS PROFESIONALES se pagó de forma indebida \$12,547.08 correspondiente al mes de febrero 2016 según póliza egreso 3123 del mes de mayo 2016, sin embargo en la cuenta ISR ASIMILADOS A SALARIOS se omitió el pago por la misma cantidad del mismo mes, por lo que en ambas cuentas el saldo reflejado al 31 de diciembre 2016 son irreales.

Asimismo en ISR ASIMILADOS A SALARIOS en la póliza egreso 11,318 del mes de noviembre 2016, erróneamente se está duplicando el cargo por la cantidad de \$12,641.31 correspondiente a impuestos de octubre 2016, por lo tanto considerando que estos dos errores deben ser corregidos, el saldo real del ISR ASIMILADOS A SALARIOS debió ser de \$2,169.65

GASTOS.

OBSERVACIÓN.- Cuando el patronato comprueba el pago de gratificaciones o apoyos, lo hace a través de una relación de Excel, en el cual las personas que cobran solo registran su firma, situación que podría no dar certeza jurídica si existiera algún reclamo de pago, así como también se rompe todo esquema de control interno e individual de recibos de pago, pudiendo causar incluso confusión o duda en el pago. Cabe señalar que esta observación también se efectuó en la carta de observaciones de los ejercicios anteriores (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



OBSERVACIONES GENERALES.

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES.

A pesar que existen vales de resguardo por los bienes muebles a cargo y/o uso de cada persona, estos no nos fue entregado para su comprobación y su validación. No obstante se recomienda utilizar los mismos.

ARMONIZACION CONTABLE.

OBSERVACION.- A pesar que el Instituto emite sus estados financieros de acuerdo al catálogo de cuentas del CONAC y regido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observó que la información financiera del IEEA es procesada a través del programa contable denominado CONTPAQI pero las cuentas que se manejan no son las mismas que se incluyen en dicho catálogo, sino que son cuentas de contabilidad general que no se apegan a las de armonización contable.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El estado financiero fue mal elaborado toda vez que se detectaron varias observaciones en la elaboración del mismo.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado financiero fue mal elaborado toda vez que se detectaron varias observaciones en la elaboración del mismo.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Se pudo observar que la cuenta "OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS" en el rubro estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, el IEEA no plasmó el importe correspondiente a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las notas no son elaboradas de acuerdo a las normas emitidas por el CONAC, observándose diferentes inconsistencias.

SUELDOS Y SALARIOS.

No se nos proporcionó la declaración anual informativa múltiple ni los cálculos de los impuestos de los trabajadores del Instituto, así como las retenciones efectuadas a terceros, solo nos fue entregado un CD que contiene el archivo del catálogo de percepciones detallando los conceptos gravables y no gravables para efectos del ISR y si cotizan o no en el ISSSTE y FOVISTE.

POLIZAS DE INGRESO, DIARIO Y EGRESOS.

No se nos proporcionan algunas copias de póliza solicitas para integrar nuestros archivos y papeles de trabajo.

ESTADOS FINANCIEROS.

Debido a la imposibilidad de firmar de nueva cuenta los estados financieros por el cambio de dirección del instituto, no se sugieren ajustes a las cifras contenidas en los mismos, sin embargo se sugiere que en el siguiente ejercicio se proceda a efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios para corregir los saldos improcedentes de las cuentas contables. Asimismo nos hicieron entrega de copia simple de los estados financieros quedándose el Instituto con los originales.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

OBSERVACION.- Los formatos de los estados financieros no cumplen con las normas estipuladas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), ya que fueron elaborados solamente por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, de tal manera que muestran los saldos de las cuentas al 31 de diciembre del 2016 pero no muestran los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015.

C. Análisis Financiero de la Entidad.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016.

Al cierre del ejercicio 2016, el total del Activo asciende a \$19,271,314.92 distribuido en activo circulante por \$11,859,482.49 y activo no circulante por \$7,381,832.43 En cuanto al total del Pasivo asciende a un importe de \$8,877,385.94 con un pasivo circulante de \$8,877,385.94 sin existir pasivos no circulantes al 31 de diciembre 2016, arrojando un Total de Hacienda Pública/Patrimonio de \$10,393,928.98 haciendo un total del pasivo y hacienda pública/patrimonio por \$19,271,314.92

Por lo anterior, aun cuando el activo circulante de la entidad es suficiente para cubrir el importe de sus compromisos adquiridos, se observa que el importe más significativo en la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes es por \$6,401,315.84 provenientes de recursos que el Gobierno del Estado no ha depositado al Instituto, siendo \$2,926,518.00 del 2015 y \$3,474,797.84 del 2016, generando problemas de liquidez a la entidad propiciando un incumplimiento en el pago de compromisos contraídos ya que en cuentas por pagar a corto plazo por \$1,486,972.04 se observan saldos que provienen de ejercicios anteriores de tal manera que \$391,562.06 son del 2015 y \$525,971.10 corresponde a incremento neto durante el 2016, así como impuestos por pagar por \$569,438.94 por lo que se recomienda insistir y dar seguimiento a la recuperación de los recursos pendientes de ministrar para así poder cumplir con sus compromisos contratados y/o que se encuentren obligados normativa, fiscal y legalmente.

Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Durante el ejercicio 2016 el total de ingresos y otros beneficios fue de \$91,920,257.49 correspondientes a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$91,904,964.78 y otros ingresos y beneficios varios por \$15,292.71 en Gastos y Otras perdidas se tuvo un total de \$91,116,326.35 desglosado en servicios personales por \$44,027,352.66 materiales y Suministros \$4,831,318.67 Servicios Generales \$8,813,761.78 y pensiones y jubilaciones por \$33,443,893.24 obteniendo un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$803,931.16

D. Informe de la Operatividad de la Entidad.

Cumplimiento del calendario de Sesiones.

En cuanto al cumplimiento del calendario de sesiones, informo que durante el ejercicio fiscal 2016 la H. Junta Directiva sesionó en cuatro ocasiones siendo las cuatro de carácter ordinaria sesionando en las fechas programadas, cumpliendo así con el calendario de sesiones.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



Envío de Carpetas de Trabajo.

Con respecto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas fueron entregadas en el tiempo establecido de acuerdo al Artículo 13 párrafo cuarto de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la documentación integrada fue suficiente.

Integración de los órganos de gobierno.

En las cuatro sesiones que llevó a cabo la H. Junta Directiva, se contó con la debida integración de los miembros de dicho Consejo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, de fecha 17 de enero de 2006.

Actas.

Las actas de las sesiones se presentaron en tiempo y forma para revisión y validación de los integrantes del Órgano de Gobierno y del Comisario Público, elaborándose correctamente, excepto el acta de la cuarta sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2016 misma que fue validada el pasado 08 de febrero de 2017, y que se encuentra pendiente de ser firmada por parte del Comisario Público asistente, por lo que queda a responsabilidad de la entidad dar seguimiento y vigilar que quede totalmente requisitada, así como las observaciones que esta situación pudiera generar.

Observaciones generales

Formatos Evaluatorios Programáticos del POA.

La Entidad presentó sus reportes de avances Trimestrales de sus formatos Evaluatorios Programáticos del POA, de la siguiente manera:

Primer Trimestre de 2016.

Enviaron Formatos Evaluatorios Programático del POA FEPOA-1, formatos Evaluatorios presupuestales FEPOA-02 y Presupuestales por Unidad Responsable FEPOA-03 y se realizó la evaluación correspondiente.

Segundo Trimestre de 2016.

Enviaron Formatos Evaluatorios Programático del POA FEPOA-1, formatos Evaluatorios presupuestales FEPOA-02 y Presupuestales por Unidad Responsable FEPOA-03 y se realizó la evaluación correspondiente.

Tercer Trimestre de 2016.

Enviaron Formatos Evaluatorios Programático del POA FEPOA-1, formatos Evaluatorios presupuestales FEPOA-02 y Presupuestales por Unidad Responsable FEPOA-03 y se realizó la evaluación correspondiente.

Cuarto Trimestre de 2016.

No enviaron a la Coordinación General de Planeación y Contraloría Social los Formatos Programáticos del POA (FEPOA-1), formatos Evaluatorios presupuestales (FEPOA-02) y los Formatos Evaluatorios Presupuestales por Unidad Responsable (FEPOA-03).



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Debido a la falta del envío de los Formatos Evaluatorios Programáticos del POA (FEPOA-01) y presupuestales 02 y 03 del cuarto trimestre 2016 por esta entidad a este Órgano Estatal de Control, no se realizó la evaluación correspondiente a este trimestre; por lo que se le exhorta para que en lo sucesivo remita el envío de su información en tiempo y forma para realizar las evaluaciones programáticas-presupuestales correspondientes de manera oportuna.

Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Al revisar la información que se integró a la carpeta de trabajo de la primera sesión ordinaria 2017, misma en la que se presentó el cierre presupuestal al 31 de diciembre de 2016, se detectó lo siguiente: Considerando los acuerdos tomados en la cuarta sesión ordinaria 2016, referente a la aprobación de la nueva distribución de las fuentes de financiamiento del IEEA, se observan diferencias en los importes de los capítulos presentados en la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión; por lo antes expuesto se deberán modificar los importes de conformidad a la última adecuación, no se omite hacer de conocimiento que para poder efectuar algún cambio en la información financiera, se deberá contar con la autorización de la H. Junta Directiva y las instancias correspondientes.

Asimismo se observaron aumentos y disminuciones en la información presentada en la carpeta de trabajo, por lo que se solicitaron los oficios de autorización de ampliación y reducción por parte de las instancias correspondientes, sin presentar copia de los mismos, contraviniendo lo establecido en el artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, situación que no puede ser regularizada, quedando los responsables sujetos a las posibles sanciones que pudieran emitir las instancias fiscalizadoras.

E. Sugerencias y recomendaciones:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se recomienda a la H. Junta Directiva instruya a la Directora General a solventar y atender las observaciones, consecuencias y recomendaciones efectuadas por el Despacho externo y el Comisario Público, debiendo tomar las medidas administrativas y financieras para evitar la reincidencia de las mismas, así como realizar las acciones que correspondan ante la Secretaría de la Contraloría, manteniendo debidamente informado a la H. Junta Directiva.

Asimismo, informo que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2016 se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a través del Comisario Suplente con voz pero sin voto, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo responsabilidad de la Directora General y del Órgano de Gobierno la atención de las mismas.

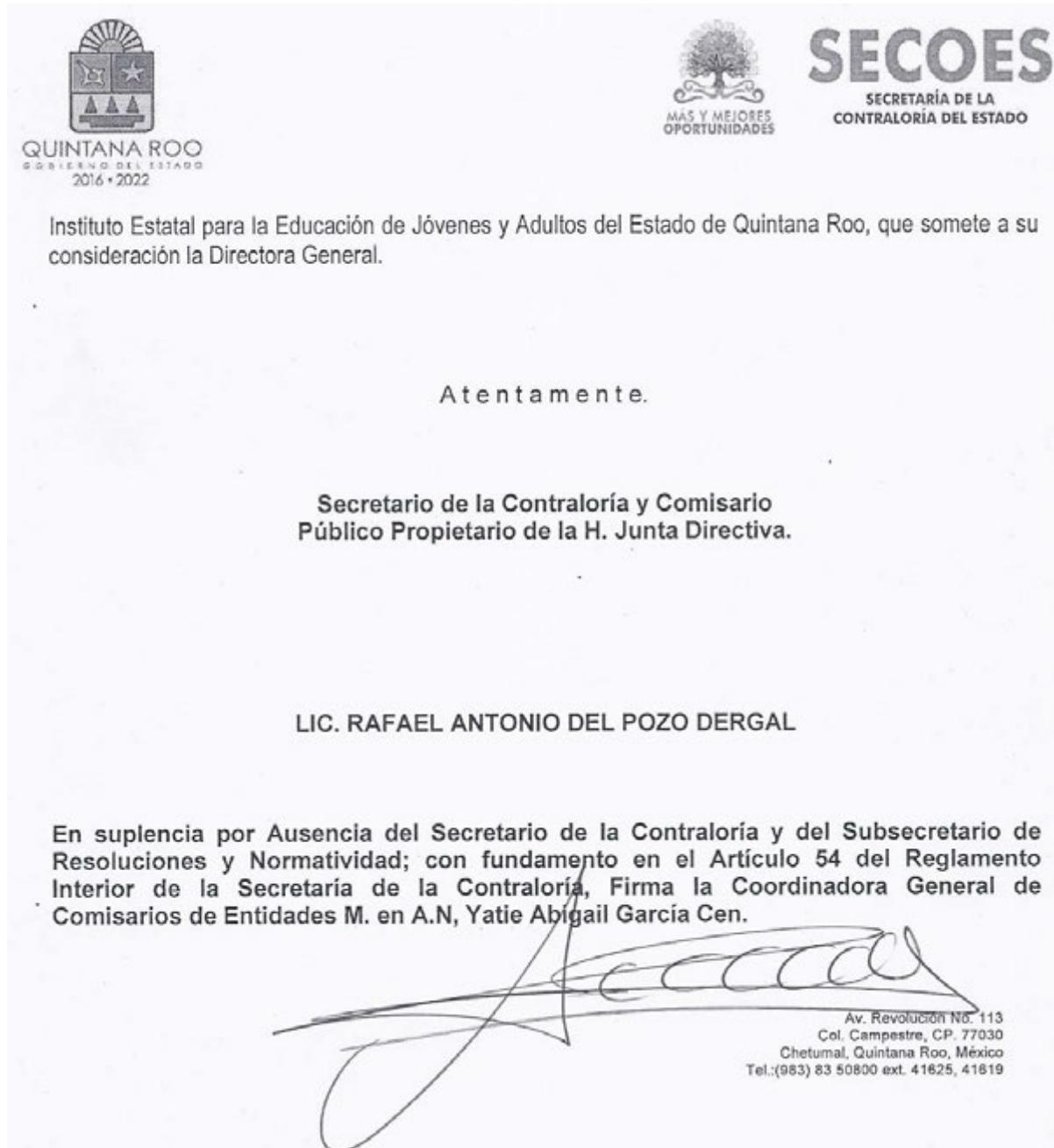
F. Conclusiones:

Por lo antes expuesto, y sin perjuicio de las observaciones, consecuencias y recomendaciones formuladas en este informe, se concluye que excepto por la salvedad señalada en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros al 31 de diciembre 2016, de conformidad a la opinión del auditor externo expresan la imagen fiel de la situación financiera del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, por lo que consideramos que la H. Junta Directiva, puede deliberar y resolver, según estime procedente, respecto a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018
INFORME DE RESULTADOS E INFORME DEL COMISARIO.



En uso de la voz, la C. Guadalupe Pastrana Sánchez, Directora de Administración y Finanzas comenta que los avances de las solventaciones a los estados financieros 2016 se están tomando medidas en el asunto para no incurrir en las observaciones hechas.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Con respecto a las observaciones sobre el patronato de que el recurso se ministra mensualmente sin comprobación, cosa que debe regularizarse para no generar observaciones.

Por lo que se concedió a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA el uso de la voz, y una vez que fue ampliamente debatido se arribó al siguiente acuerdo.

Acuerdo 07/IV/S.O./2017.- Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentados los Estados Financieros Dictaminados del IEEA Ejercicio 2016, así como los informes de resultados y el informe del Comisario.

Damos paso al punto número 9 del ORDEN DEL DÍA, correspondiente a Propuestas.

9. PROPUESTAS.

- a) **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ERIC MIRAVETE GRANJA, COMO DIRECTOR JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL MTRO. EDUARDO GARCÍA GIRÓN, CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2017.**

ANTECEDENTES: con el sostén establecido por el Artículo 20, Fracción XI del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto y en virtud de la Renuncia presentada por el **Mtro. Eduardo García Girón** a la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento del **Director de Asuntos Jurídicos** quien actualmente funge como **Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos**, el **Lic. Eric Miravete Granja**.

RENUNCIAS DE DIRECTIVOS DEL INSTITUTO.

NOMBRE	PUESTO	FECHAS
MTRO. EDUARDO GARCÍA GIRÓN.	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.	31 JULIO 2017.

NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO.

NOMBRE	PUESTO	FECHAS
--------	--------	--------

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

LIC. ERIC MIRAVETE GRANJA.	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	1 DE AGOSTO DEL 2017.
-------------------------------	---	--------------------------

Acuerdo 08/IV/S.O./2017.- Los consejeros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el nombramiento del nuevo **Director de Asuntos Jurídicos**, el Lic. Eric Miravete Granja.

b) PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS ASIGNADOS AL INSTITUTO.

Al inicio de la Sesión se mencionó por parte del representante de la Oficialía Mayor del Estado, debido a que ya existe un documento con dicha información. Por lo que se deslinda el siguiente:

Acuerdo 09/IV/S.O./2017.- Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad la cancelación de la propuesta referente a **Presentación de los Lineamientos para el Uso y Control de Vehículos Asignados al Instituto.**

c) RATIFICACIÓN DEL CANDELARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA 2018.

ANTECEDENTES: A fin de dar cumplimiento en el Ejercicio 2018, con lo establecido en el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en su Capítulo IV, Artículo 14, primer párrafo, referente a sus Órganos de Gobierno y de manera específica con su Junta Directiva, se propone a este máximo Órgano de Gobierno para su aprobación, el calendario para la celebración de sesiones Ordinarias de esta H. Junta Directiva durante el Ejercicio 2018.

No.	fecha	Hora
1º. Sesión Ordinaria	23 de Enero de 2018	12:00
2º. Sesión Ordinaria	20 de Abril de 2018	12:00
3º. Sesión Ordinaria	21 de Agosto de 2018	12:00
4º. Sesión Ordinaria	16 de Noviembre de 2018	12:00

Acuerdo 10/IV/S.O./2017.- Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad la Ratificación del Candelario de Sesiones de la H. Junta Directiva del IEEA 2018.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Damos paso al punto número 10 del ORDEN DEL DÍA, correspondiente a Asuntos Generales.

10. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo, hace mención que es prioridad para el INEA darle más apoyo a lo que es el tema de Equidad de Género en Derechos Humanos, aprovechando la reestructuración del IEEA, se tome en cuenta un enlace para llevar a cabo las encomiendas y dar a poyo en tanto a nivel Estatal como a nivel Federal referentes al tema mencionado.

11. LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN;

Seguidamente se procede a dar paso al punto número 11 del orden del día, el cual se refiere a la Lectura de los Acuerdos de la Sesión. En uso de la voz la Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, la Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de 10 acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta H. Junta Directiva.

Como último punto del orden del día, la Presidenta Ejecutivo Dra. Marisol Alamilla Betancourt agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el punto número 12, siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, la Presidente Ejecutiva de la Junta Directiva procedió a declarar formalmente clausurada la cuarta Sesión Ordinaria 2017 de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Gobierno del Estado.

Por la SEQ.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Dra. Marisol Alamilla Betancourt.

Secretaria de Educación en Quintana Roo y Presidenta Ejecutiva de la H. Junta Directiva del IEEA. En representación del **C. P. Carlos Manuel Joaquín González**. Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.

Subsecretario de Educación Básica. En representación de la **Dra. Marisol Alamilla Betancourt**. Secretaria de Educación en Quintana Roo.

Por el INEA.

Por la Oficialía Mayor.

Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo.

Subdirector de Delegaciones del INEA y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del IEEA. En representación del **Lic. Héctor Mauricio López Velázquez**. Director General del INEA

Lic. Carlos Ramón Leal Pinkney

Vocal suplente y Secretario Técnico, en representación del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado.

Por la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena.

Por la SEP.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Ing. Luis Alberto Peña Medina.

Director del Padrón de Beneficiarios y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del IEEA. En representación del **Lic. Julián Ricalde Magaña**. Secretario de Desarrollo Social e Indígena.

Por la Secretaría de la Secretaría de la Contraloría.

Lic. Nancy Patricia Rivero Uc.

Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico y Comisaria Suplente. En representación del Lic.

Lic. José Manuel Gil Padilla.

Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública y Vocal de la Junta Directiva del IEEA En Quintana Roo.

Por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

C. María Teresa Balderas Ramos.

Jefa del Departamento de Fondos Federales. En representación del **Dr. Juan Melquiades Vergara Fernández**. Secretario de Finanzas y Planeación.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Rafael Antonio del Pozo Dergal. Secretario
de la Secretaría de la Contraloría.

Por el IEAA.

Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer.

Directora General.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la **cuarta** Sesión Ordinaria de H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **veintisiete** de noviembre del año **2017**.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
ACUERDO 12/I/S.O./2015	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERN	MEDIANTE OFICIO IEEA/DAYS/DG/2908/17, SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADOS EN EL SISTEMA DENOMINADO "REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES Y SERVICIOS (RETyS) CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASI COMO LA CORRECCIÓN DE ERRORES ORTOGRÁFICOS QUE CONTENÍAN LAS MISMAS.	EN PROCESO	EN ESPERA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SECOES.	IEEA, SRIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>13/IV/S.O./2016).</p> <p>(ACUERDO 11/I/S.O./2017).</p>	<p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015, E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL A SOLVENTAR Y ATENDER</p> <p>LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO EXTERNO, DEBIENDO REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</p>	<p>LA SECOES MEDIANTE OFICIO :SECOES7SACI/CGA/CA/0078/XI /2017, EMITE LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLVENTACIONES PRESENTADAS Y LAS QUE QUEDAN PENDIENTES DE SOLVENTAR, DANDO 5 DIAS HABILES PARA HACERLO. EL INSTITUTO SOLICITA PRORROGA PARA LA SOLVENTACION MEDIANTE OFICIO: IEEA/DAF/0610/2017 Y ES CONCEDIDA MEDIANTE OFICIO: SECOES/SACI/CGA/CES/0210/2017</p>	<p>EN PROCESO</p>	<p>EN PROCESO DE SALVENTACIÓN LAS OBSERVACIONES PENDIENTES.</p>	<p>IEEA</p>	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
07/II/S.O./2017).	<p>LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYERON AL DIRECTOR GENERAL A ATENDER LOS PENDIENTES MENCIONADOS POR LA COMISARIO SUPLENTE ES DECIR, LA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/03/II/2017 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017, A DAR SEGUIMIENTO A LA CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDA POR EL DESPACHO EXTERNO QUE AUDITÓ EL EJERCICIO 2015, A REMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, A TRABAJAR EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL PACTO POR QUINTANA ROO Y A PRESENTAR SUS AVANCES EN LA SIGUIENTE SESIÓN, ASÍ COMO A PRESENTAR EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO 2016, EN CUANTO SE DISPONGA DE ÉL.</p>	<p>RESPECTO A LA CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO EXTERNO QUE AUDITÓ EJERCICIO 2015, ÉSTAS ESTAN SIENDO ATENDIDAS TAL Y COMO SE MENCIONO EN EL ACUERDO 11//I S.O. /2017</p> <p>RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PENDIENTES, DE REMITIR, SE ESTAN RECABANDO LAS FIRMAS PARA ENVIARLOS A LA SECOES.</p> <p>RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL PACTO POR QUINTANA ROO, SE PRESENTÓ EN LA IV SESION ORDINARIA UN INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL MISMO</p>	EN PROCESO	EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	<p>IEEA – SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.</p> <p>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANAS DEL IEAA</p>	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
S/N	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADA LA PROPUESTA DEL PLAN EMERGENTE DE INCORPORACIÓN Y REINCORPORACIÓN DE EDUCANDOS.	DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y SEGUIMIENTO AUTOMATIZADO, EL RESULTADO FINAL DE ESTE PLAN EMERGENTE, FUERON 2010 ADULTOS INCORPORADOS CON UN IMPACTO TOTAL DE \$ 201,000	CUMPLIDO			
S/N	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADA LA PROPUESTA DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA ASESORES EDUCATIVOS CON EL FIN DE APOYAR A LAS COORDINACIONES DE ZONA Y TECNICOS DOCENTES A ALCANZAR SUS METAS	DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y SEGUIMIENTO AUTOMATIZADO, EL RESULTADO FINAL DE ESTE PLAN EMERGENTE, FUERON 3,123 ADULTOS INCORPORADOS CON UN IMPACTO TOTAL DE \$ 374,000	CUMPLIDO			
S/N	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADA LA PROPUESTA DEL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES DE TECNICOS DOCENTES INSTRUYENDO A LA DG SOLICITAR EL Vo.Bo. DE SEFIPLAN Y PRESENTAR UNA PROYECCION EN LA SIG. SESION DE J D.	DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, 22 TECNICOS ALCANZARON LA META ESTABLECIDA, HACIENDO UN IMPACTO TOTAL DE \$154,000	CUMPLIDO			
ACUERDO 07/IV/S.O./2017	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL IEEA EJERCICIO 2016, ASÍ COMO LOS INFORMES DE RESULTADOS Y EL INFORME DEL COMISARIO.	NINGUNA	EN PROCESO		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEA	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

Mtro. Raúl Cazares Urban
Director de Servicios Educativos

IEAA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Dirección de Servicios Educativos
Oficio: I.E.E.A./DSE/312 /2017
Asunto: contestación de oficio
Chetumal Q. Roo, Octubre, 16 del 2017
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

LIC. ANGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE AUDITORÍA
PRESENTE:

En relación al No. De oficio SECOES/SACI/CGA/CCI/150/IX/2017, del 10 de Octubre del presente año , con el objeto de darle seguimiento a las acciones de implementación en materia de Control Interno ,me permito enviarle el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2016, con las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
[Signature]
Mtro. Raúl Cazares Urban
Director de Servicios Educativos

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

17 OCT. 2017
Adriana 10:15.
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

RECIBIDO
17 OCT 2017
AREA: CGA
FIRMA: *[Signature]*
15:25

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

9:38
17 OCT. 2017
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

C.e.p.-Loda. Maria Candelaria Raygoza Alcocer-Directora General
C.e.p.-Lodo. Eric Miravete Granja.- Director de Asuntos Jurídicos
C.e.p. - Consecutivo.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018



Lcda. María Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General



IEEA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio No. REF: IEAA/DAYS/DG – 2908/17

Asunto: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de diciembre de 2017
"2017 año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

LCDO. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
PRESENTE

Por este medio hago de su conocimiento que han sido actualizadas las cédulas de trámites y servicios de este Instituto que se encuentra alojados en el sistema denominado Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS, respecto a la normatividad vigente, así como errores ortográficos que contenían las mismas.

Sin otro en particular y en espera de su respuesta o indicaciones al respecto, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- Consecutivo.
MCRA/AAR/guc*

Dirección General
Av. Independencia 294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 21029 Ext. 513
mcraygoza@inea.gob.mx



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

6.1 ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA Q. ROO (Enero – Diciembre 2017)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

6.- INFORME ACADÉMICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEAA QUINTANA ROO:

a) En incorporación

- Mediante la concertación de Alianzas Estratégicas, durante todo el ejercicio 2017, se firmaron una serie de convenios con Instituciones Educativas de los niveles medio y superior a fin de vincular a jóvenes en condición de prestar su servicio social en acciones de incorporación de educandos en condición de Rezago Educativo. En el mes de Agosto, se implementó también una estrategia denominada Plan emergente de incorporación con acciones que cubrirían el periodo de Agosto a diciembre del 2017,

-

b) En Acreditación y Sistemas

Una de las acciones más relevantes al inicio de año fue la implementación de la digitalización en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (sasa) el cual consiste en escanear los documentos de los educandos, migrarlos al sistema y con esto tener el expediente digital del adulto desde el momento que se le incorpora para brindarle nuestros servicios de educación básica. Este proceso fue implementado por oficinas centrales y a través de esta dirección se coordinan todas las acciones y procesos para que las coordinaciones de zona cumplan con tener al 100% todos sus registros digitalizados.

Otra actividad interesante que se realizó en este año fue la jornada nacional de incorporación del 10 al 12 de marzo, cuya finalidad es apoyar el cumplimiento de las metas establecidas para el año. La actividad central fue detectar e incorporar adultos en rezago educativo así como la continuidad educativa, la meta establecida para este evento fue de 1300 incorporaciones en todo el estado, obteniendo 1771 altas lo que arroja un 136% de logro.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Se realizó una capacitación de aplicadores de exámenes en todas las coordinaciones de zona junto con la dirección de servicios educativos del 4 al 7 de abril, con la finalidad de que el banco de aplicadores este actualizado en el proceso de aplicación el cual es de suma importancia para que los resultados de esta sea eficiente y de calidad.

También se implementó el programa de certificación **PEC 2017** el cual es una opción más de los servicios que presta el INEA. Es dirigida a las personas que tienen antecedentes escolares y saberes a lo largo de la vida. Se han llevado a cabo todo el seguimiento de la implementación por medio de videoconferencias y reuniones con el personal de acreditación de todas las coordinaciones de zona y esta dirección se han llevado a cabo las tareas necesarias para poner en marcha dicho programa, del 19 al 21 de mayo se realizó una prueba piloto cuyo objetivo fue la calibración de reactivos para contar con exámenes de calidad. Aplicamos la prueba piloto en 3 coordinaciones de zona: 01 Othón p. Blanco, 02 Felipe carrillo puerto y 08 solidaridad, obteniendo un índice de acreditación del 30%.

En el mes de julio arrancó este programa de certificación ya en forma, asimismo se realizaron concertaciones con alianzas con programas como prospera, con la finalidad de que las beneficiarias de este programa cuenten con esta alternativa y nosotros como Instituto nos apoyemos para alcanzar las metas establecidas

Otra actividad primordial que se está llevando a cabo en la dirección de acreditación es la actualización de la base histórica de certificados, esta información consiste en dar resolución a observaciones de los registros de certificados que se elaboraron en forma manual para poderlos migrar al sistema automatizado de seguimiento y acreditación.

En el mes de agosto se llevó a cabo la segunda jornada nacional de incorporación y acreditación 2017, la cual se obtuvo un logro de 515 incorporaciones, 976 exámenes acreditados y 269 usuarios que concluyeron en los niveles primaria y secundaria, la finalidad de éstas jornadas son fortalecer la operación y apoyar al alcance de las metas establecidas en el año.

En el mes de septiembre se gestionó por parte del departamento de Plazas Comunitarias la apertura de la plaza de la biblioteca del ISSSTE clave: i-23-001-17, ubicado en el fraccionamiento FOVISTE IV etapa, misma que fue autorizada por parte de oficina central del INEA

También se han gestionado las siguientes plazas comunitarias institucional, capturadas como propuesta en el sistema nacional de plazas comunitarias (**sinaplac**): ubicadas en zona continental de isla mujeres, solferino en lázaro cárdenas, puerto Morelos, y en la localidad de Mahahual perteneciente al municipio de Othón p. Blanco, las cuales estamos en espera de su autorización por parte de oficinas centrales



Sistema Nacional de Plazas Comunitarias

Plaza Cve/Solicitud	Descripción de la plaza	Instituto estatal:	23	QUINTANA ROO
		Coord. de zona:	0	TODAS
		Tipo de plaza:	1	INSTITUCIONAL
			4	PRODUCTA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

De igual forma se gestionó la reactivación de la plaza en **desarrollo** institucional está ingresado al sistema **sinaplac**, se solicitara la autorización por parte de oficinas centrales, debido que los equipos ya estaban dado de baja, así como la autorización presupuestal para el pago de las figuras solidarias.

Esta Plaza comunitaria está ubicada en la ciudad de Chetumal, en el estacionamiento del palacio municipal.

Sistema Nacional de Plazas Comunitarias **PL@ZA COMUNITARIA**

Plaza Cve/Solicitud	Descripción de la plaza	Instituto estatal:	23
Elegir /6862	TOMAS OTHON POMPEYO BLANCO NUÑEZ DE CACERES	Coord. de zona:	1 OTHON POMPEYO BLANCO
		Tipo de plaza:	3 DESARROLLO
		Situación:	1 PROPUESTA

En el mes de octubre se llevó a cabo la Reunión Nacional de Acreditación 2017 los días 24 y 25 donde se trataron temas de relevancia acerca de los procesos de acreditación y certificación, asimismo nos proporcionaron toda la información referente a la “Estrategia para educandos activos, recuperar inactivos y bajas, y para el reforzamiento de los resultados del PEC”

Esta estrategia se llevó a cabo del 1 de noviembre al 10 de diciembre en la cual se lograron 2,057 Usuarios que Concluyeron en los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria en todo el estado.

c) En Servicios Educativos.

La Dirección de Servicios Educativos, es la encargada de organizar e impartir cursos y talleres de formación, además de diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje, así como los contenidos de formación.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Dentro de las acciones realizadas en talleres de formación, se obtuvieron los siguientes resultados:

ALIANZA IEEA-PROSPERA 2017

En el año 2016 fueron atendidas 82 localidades, este año 2017 se logró atender 90 localidades en todo el Estado.

Debido a los cambios de administración y Titular de la institución, no se pudo llevar en tiempo y forma reuniones de trabajo entre nuestra institución y la Delegación de PROSPERA para establecer metas y estrategias de trabajo entre ambas instituciones, fue hasta el 30 de junio del 2017, que se realizó una reunión de trabajo con presencia de la Directora General del IEEA, la responsable de Programa PROSPERA IEEA y el responsable del Programa del PEC, por parte de la Delegación de PROSPERA, asistió el Enlace de Coordinación Institucional, la Jefa de atención operativa, la jefa del Depto. De Coordinación y Vinculación y la Enlace de Educación y Salud, en Videoconferencia con México, se abordó específicamente el tema del Programa Especial de Certificación, analizando estrategias que nos permitieran operar el programa en beneficio de las beneficiarias de PROSPERA, estableciendo con base en el universo nominal de beneficiarios PROSPERA y tomando en cuenta los logros obtenidos en años anteriores, se establece una meta de 6,460 beneficiarios para el Programa Especial de Certificación y 1120 beneficiarios para el Programa Regular.

Para el logro de las metas planteadas, se acordó seguir con las participaciones de nuestra institución en las reuniones MAPO y MAP que lleva a cabo bimestralmente la Delegación de PROSPERA por todo el Estado, mismas que se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1.- En trabajo en conjunto con el personal de nuestra institución y de la Delegación de PROSPERA, participamos en las reuniones MAPO y MAP, brindándonos un espacio de 15 a 30 minutos para dar información sobre el PEC, así mismo se les solicito a las beneficiarias que acudan a las reuniones llevando la documentación que comprobara su nivel de estudios, copia de su CURP, comprobante de domicilio, por ultimo quién no tenía estudios de primaria y/o secundaria, se le brindaba información sobre las opciones que tenía para concluir sus estudios, focalizándonos más, al Programa Especial de Certificación.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

En ocasiones se tuvo que regresar a las localidades porque algunas beneficiarias no llevaban la documentación y estaban interesadas en incorporarse para concluir sus estudios.

2.- En diciembre se llevaron a cabo aplicaciones de exámenes de primaria y secundaria del PEC, especiales para las beneficiarias de PROSPERA en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez con el propósito de sumar esfuerzos para el logro de nuestras metas. Como resultado de estos eventos, a pesar de que se esperaba un total de 200 beneficiarias, solamente se aplicaron 8 exámenes en primaria y 54 exámenes de secundaria, En el Mpio. De Benito Juárez se convocaron 300 beneficiarias para que presentaran su evaluación del PEC, solo asistieron 8 beneficiarias a presentar su evaluación, pero tuvieron problemas de documentación y finalmente no se pudo calificar sus exámenes.

ALIANZA PROSPERA ENERO-DICIEMBRE 2017

COORDINACIÓN DE ZONA	ATENCIÓN (ACUMULADO)	INCORPORADOS (ACUMULADOS)	UCN'S	META UCN'S	% DE LOGRO
01: OTHÓN P. BLANCO	1308	89	29	143	20%
02: FELIPE CARRILLO PUERTO	2156	73	42	150	28%
03A: BENITO JUÁREZ	155	3	2	130	1.3%
04: LÁZARO CARDENAS	1194	38	47	80	58%
05: JOSE M. MORELOS	735	14	32	160	20%
06: COZUMEL	1578	51	114	108	105%
07: BACALAR	369	23	21	89	23%
08: SOLIDARIDAD	4289	99	218	155	140%
09: BENITO JUÁREZ	834	13	9	105	8.5%
TOTAL:	12618	403	514	1120	46%

RESULTADOS POR NIVEL EDUCATIVO

INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
108	114	292	514

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

RESULTADOS PEC-PROSPERA 2017

COORDINACIÓN DE ZONA	PARTICIPANTES PRIMARIA	PARTICIPANTES SECUNDARIA	ACREDITADOS PRIMARIA	META PRIMARIA	ACREDITADOS SECUNDARIA	META SECUNDARIA
01: OTHÓN P. BLANCO	10	56	7	432	40	423
02: FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	0	430	0	280
03A: BENITO JUÁREZ	0	0	0	477	0	332
04: LÁZARO CARDENAS	0	0	0	283	0	254
05: JOSE M. MORELOS	0	0	0	323	0	280
06: COZUMEL	0	1	0	423	1	343
07: BACALAR	24	27	11	221	15	154
08: SOLIDARIDAD	5	9	0	561	1	451
09: BENITO JUÁREZ	0	0	0	477	0	316
TOTAL:	39	93	18	3627	57	2833

Cabe mencionar que las evaluaciones del PEC de primaria y secundaria en este año, tuvo cierto nivel de complejidad en sus reactivos mismos que igual aumentaron en número, lo que derivó en un alto índice de reprobación de las beneficiarias y poco interés de las demás. Las beneficiarias que reprobaron su evaluación fueron canalizadas al programa regular para la continuidad de sus estudios y después de haber acreditado 4 módulos, si es que lo desean pueden presentar de nuevo su evaluación de PEC.

El 98% de los exámenes presentados fue en la modalidad impresa, debido a que fue poca la demanda y una gran parte de los eventos fueron en localidades del Mpio. De Othón P. Blanco y Bacalar.

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Durante el ejercicio 2017, en el ámbito del Departamento de Transparencia, se realizaron las siguientes acciones:

1.- Se atendieron 23 solicitudes de Información y un recurso de revisión.

2.- en este mismo período, se realizaron 9 procesos de Entrega – Recepción y de los cuales, en 3 de ellos no se presentaron los servidores públicos salientes y actualmente se encuentran en proceso de Reagendarse a fin de concluir debidamente este trámite.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

3.- Al cierre del mes de diciembre del 2017, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, contaba con un 65% de avance en el cumplimiento de la publicación de obligaciones, mismas que se encuentran plasmadas en el Art. 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

La información correspondiente a los formatos asignados al Departamento de Recursos Financieros, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, aun no se han podido publicar, debido a las cargas de trabajo de dicho departamento. Cabe mencionar que se han solicitado de manera reiterada en forma verbal y mediante oficio además de que se ha mencionado en las diferentes reuniones de trabajo a las que ellos participan, proporcionen información al Departamento de Transparencia para publicarla dentro del portal de la SECOES.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

El desafío de las Instituciones de Educación y en particular el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el siglo del conocimiento, nos ha llevado a explorar y profundizar diferentes formas de formalizar la relación con organizaciones u otras instituciones a nivel estatal con el propósito de direccionar de forma integradora los objetivos de interés mutuo. De allí la existencia y proliferación en la firma de convenios. El convenio de colaboración es un instrumento que trata de establecer una colaboración interinstitucional para llevar a cabo una actuación en respuesta a los objetivos compartidos.

De las acciones realizadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, destaca la elaboración y firma de **36 convenios de colaboración en el 2017** con diferentes Instituciones tanto públicas como privadas con el fin de redoblar esfuerzos en el abatimiento del rezago educativo en el Estado.

Los convenios signados son denominados “**El buen Juez por su casa empieza**” General de colaboración para abatir el rezago educativo en el Estado, Establecimiento y Operación de Plazas Comunitarias, prestación de servicio social así como la realización de prácticas profesionales; estos dos últimos se hacen con Instituciones educativas.

Las ventajas de este tipo de colaboración continua incluyen diseñar programas de formación académica profesional sensibles a la realidad y realizar mejoras en áreas de desarrollo prioritario para el Estado.

Así como también destaca lo relativo al seguimiento y concentración de los 23 expedientes laborales, los cuales son dirimidos tanto en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, La



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Con fecha 16 de octubre y mediante oficio IEEA/DSE/312/21/2017 se envió a la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) el Programa de Trabajo de Control Interno, y la Secretaría respondió mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGA/CCI/0985/X/2017, nos comunica que con fundamento en el art. 43 fracción III y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, arts. 1 y 21 fracción I del Reglamento Interior de la SECOES así como el art. 4 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno, ha sido validado el programa presentado mismo que será verificado por la Coordinación General de Auditoría conforme a su programa de trabajo establecido.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

6.2. AVANCES EN UCN'S AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

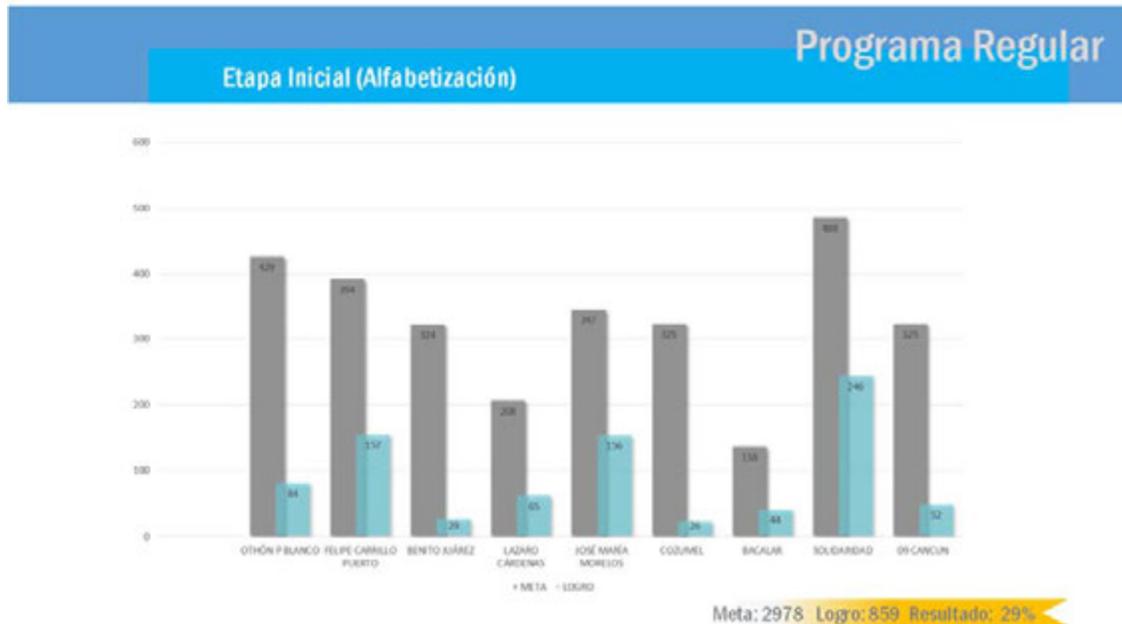
I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

6.2.- AVANCES EN UCN'S EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2017:

Al finalizar el ejercicio el INEA evalúa los logros obtenidos mediante dos parámetros:

1.- PROGRAMA REGULAR DE ATENCIÓN Y PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN (PEC)

a) Educandos que Concluyen Nivel en Alfabetización.



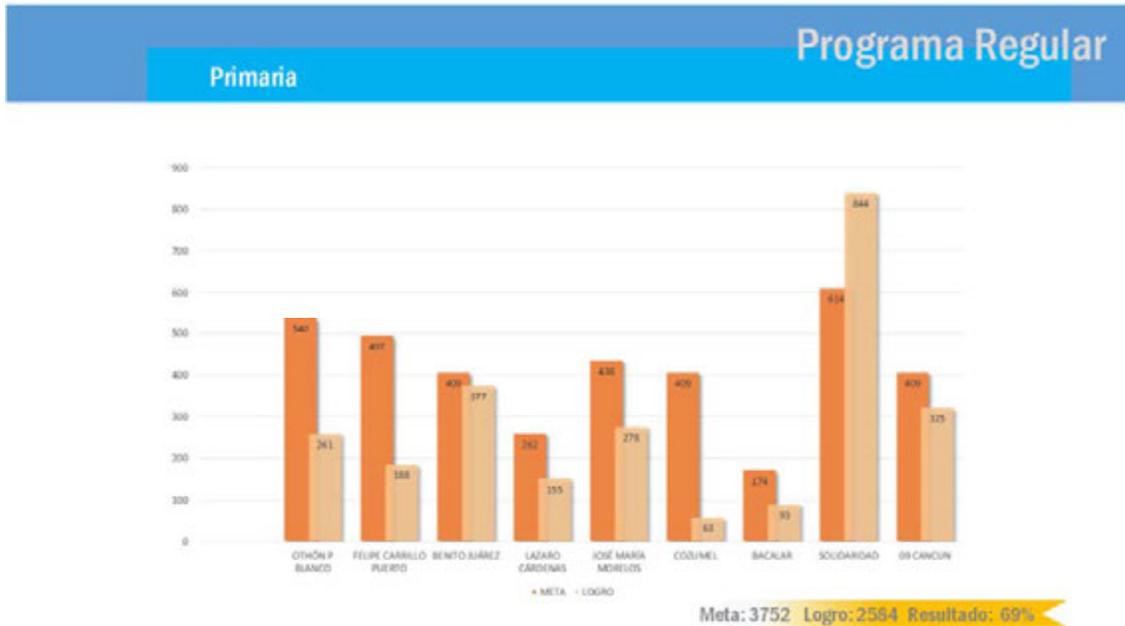
Durante El ejercicio anterior, se ha venido informando acerca de los logros obtenidos en el nivel de alfabetización tambien se ha mencionado que dentro de las causas que propiciaron que los logros en este nivel educativo no hayan sido los esperados, podemos mencionar los siguientes:

- 1.- Los cambios en las estructuras de mando del Instituto, que propiciaron que la curva de aprendizaje fuera mucho más lenta de lo normal
- 2.- Un esquema de productividad para personal de campo solidario (asesores educativos, promotores, etc.) que se redujo desde el 2016 en un 50% y tomando en consideración que el Estado de Quintana Roo es altamente turístico, específicamente en la zona norte del estado, esta situación ha provocado lo siguiente:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

b) Educandos que Concluyen Nivel en Primaria



En el programa Regular de Atención, en el nivel primaria, se alcanzó un 69% de la meta establecida al inicio del ejercicio, Sin embargo hubieron otros factores que contribuyeron a que los logros alcanzados al 31 de diciembre del 2017 no hayan sido los que se esperaban, entre los que podemos mencionar los siguientes:

1.- El esquema de productividad para personal de campo solidario (asesores educativos, promotores, etc.) se redujo desde el 2016 en un 50% y tomando en consideración que el Estado de Quintana Roo es altamente turístico, específicamente en la zona norte del estado, esta situación ha provocado lo siguiente:

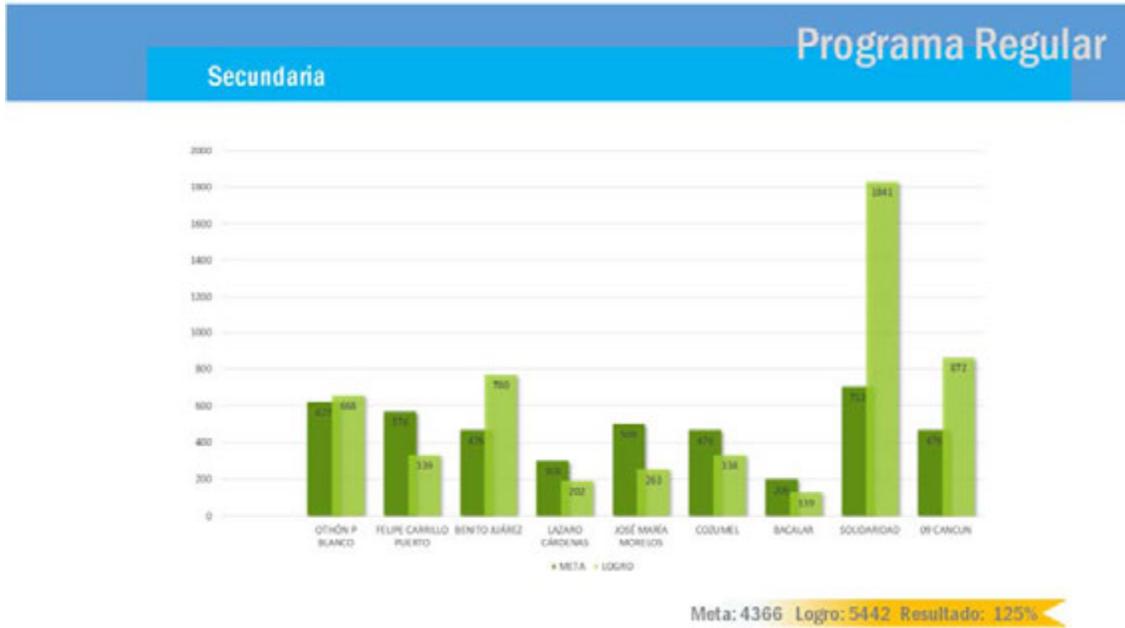
- ✓ El cierre de 272 círculos de estudio en todo el estado que son puntos de reunión donde nuestros alumnos toman sus asesorías
- ✓ La deserción de 195 asesores educativos que se encontraban en operación al inicio del año, al pasar de 1028 a 833
- ✓ El proceso educativo en el nivel de alfabetización que oscila entre 8 y 14 meses dependiente de su vertiente: Hispanohablante o Indígena Bilingüe. Lo que provoca que los que inician en este año muy probablemente concluirán su alfabetización hasta el siguiente

2.- Al inicio de la presente administración gubernamental cambiaron al 90% de los Coordinadores de Zona que existían en ese momento y el proceso de adaptación y aprendizaje ha propiciado una baja en los resultados

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

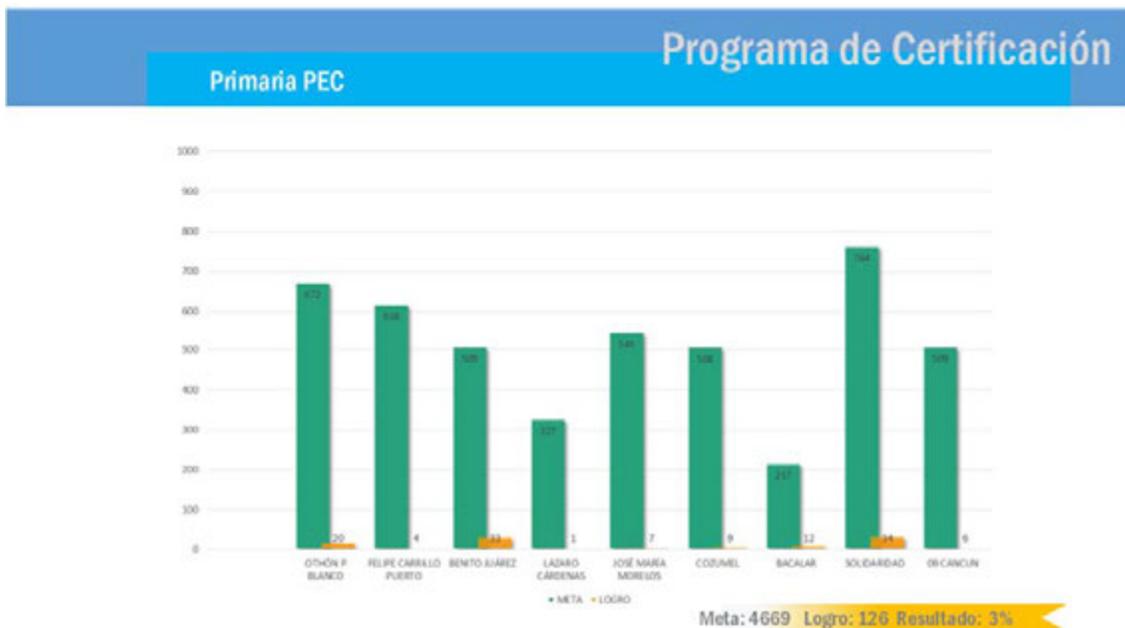
I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

c) Educandos que Concluyen Nivel en Secundaria.



Aun y cuando el resultado en este nivel educativo supera el 100 de lo programado en el Programa Regular, al ponderarlo dentro del contexto estatal con los otros niveles educativos, apenas alcanzamos un 80% de la meta establecida en todos los niveles de atención.

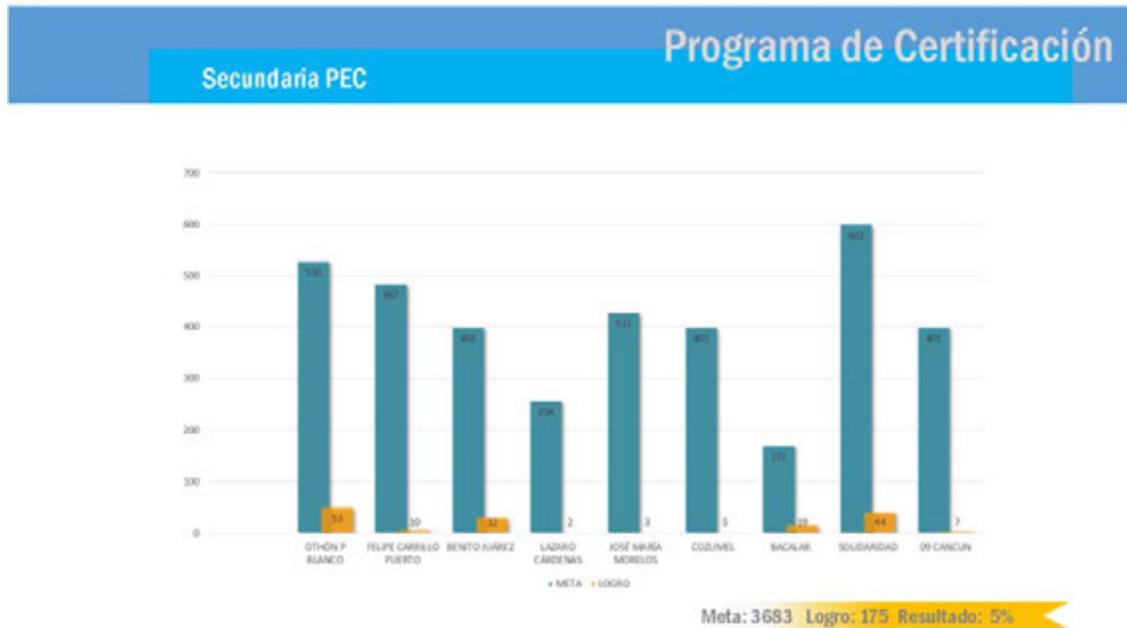
d) Programa Especial de Certificación Primaria (PEC)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

e) Programa Especial de Certificación Secundaria (PEC)



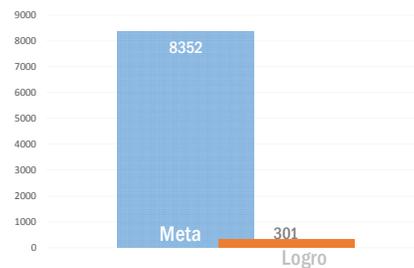
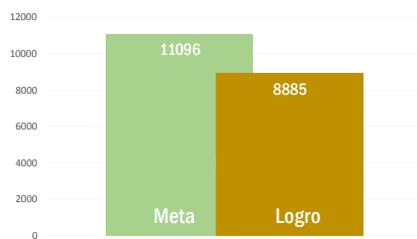
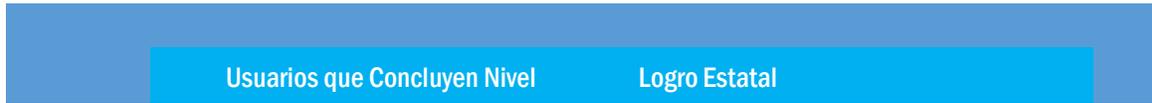
En el ejercicio que informamos (2017), y a diferencia del año que le antecede (2016), El programa Especial de Certificación, no se alcanzaron los objetivos previstos, debido entre otros aspectos a los siguientes:

- El programa inició en el mes de Julio, a diferencia del ejercicio 2016 que inició en el mes de marzo.
- El examen único en el 2016, era de 48 preguntas con un menor grado de dificultad para los educandos.
- El examen único para el 2017, constó de 70 preguntas y con un grado mayor de dificultad para el educando.
- Se incrementó el porcentaje de educandos que debía presentar en línea contra los exámenes aceptados en papel.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

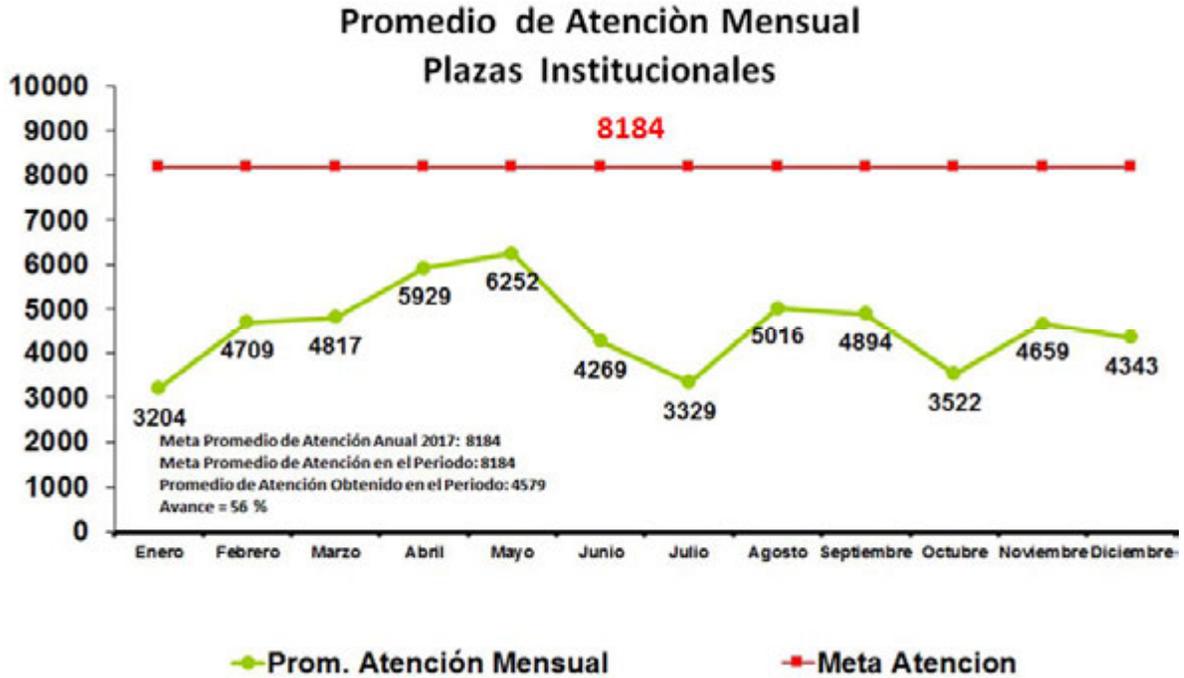
RESUMEN ESTATAL DE LOGROS EN LAS DOS VERTIENTES EVALUADAS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

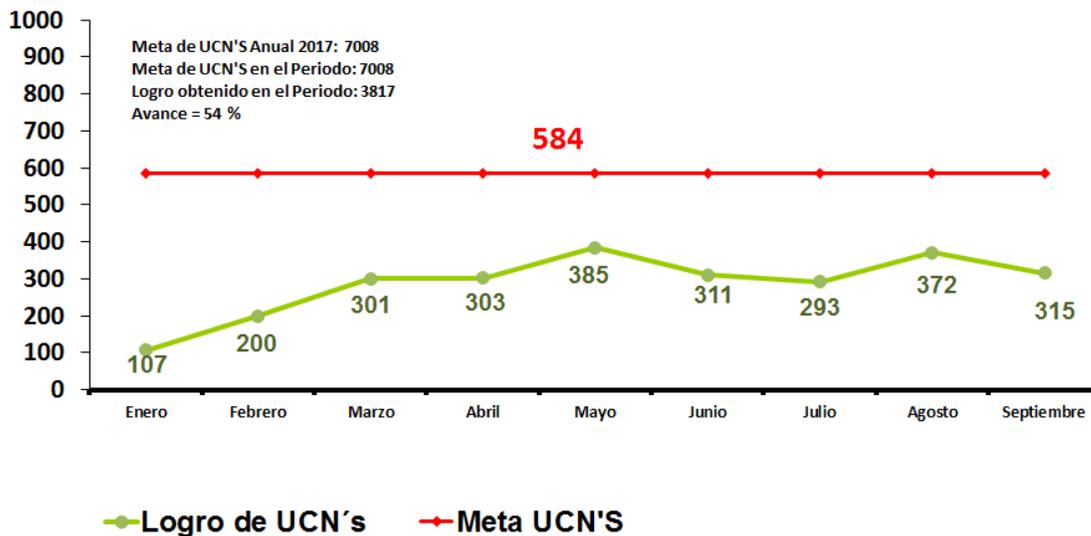
I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018
PLAZAS COMUNITARIAS

f) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – diciembre 2017



Para el caso de los logros en Plazas Comunitarias, es importante mencionar que no se trata de metas adicionales a las metas institucionales sino como una estrategia para cumplir con las metas totales establecidas al inicio del año.

UCN'S Acumulados Plazas Institucionales



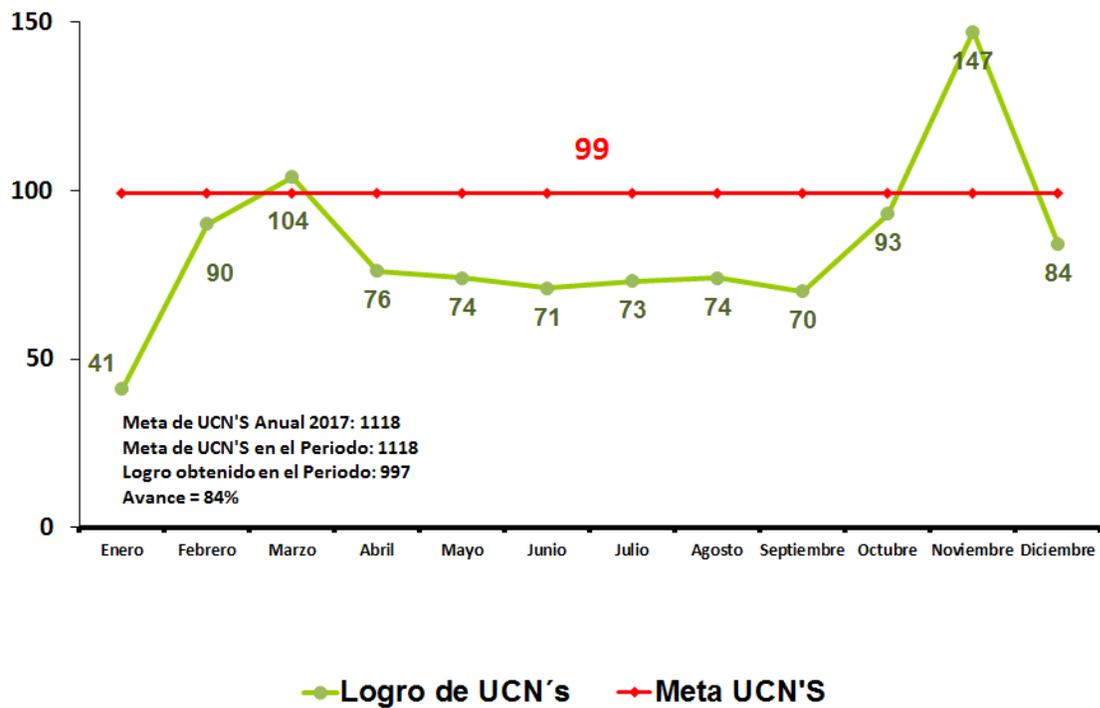
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

7.- INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - Ley de Disciplina Financiera Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición (Recurso Estatal)	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76	-3,704,399.24
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.186% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Temencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76	-3,704,399.24
Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76	-3,704,399.24
Total de Ingresos de Libre Disposición	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76	-3,704,399.24
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	43,276,561.00	863,603.86	44,140,164.86	44,140,164.86	44,140,164.86	863,603.86
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	43,276,561.00	863,603.86	44,140,164.86	44,140,164.86	44,140,164.86	863,603.86
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios (Ramo XI)	18,861,344.59	330,328.36	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21
Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	18,861,344.59	330,328.36	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	63,331,837.81	57,277,070.24	-4,860,835.35
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,235,461.00	-8,565,234.59
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de l	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferenci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EDUARDO TOLEDO A. PAREDES SILVA
SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ELIO ROMÁN SANCHEZ
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

AUTORIZO: UCID MARÍA CATALINA BARRERA ALZOCAR
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Balance Presupuestario - LSP Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017			
Concepto (e)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos Totales	84,780,695.59	85,974,627.81	78,215,461.00
Ingresos de Libre Disposición (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76
Transferencias Federales Etiquetadas (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	63,331,837.81	57,277,070.24
Financiamiento Neto			
Egresos Presupuestarios	84,780,695.59	70,753,163.68	70,753,163.68
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	55,752,586.43	55,752,586.43
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.00	0.00	0.00
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Saldo Presupuestario	0.00	15,221,464.13	5,462,297.32
Saldo Presupuestario sin Financiamiento Neto	0.00	15,221,464.13	5,462,297.32
Saldo Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	0.00	15,221,464.13	5,462,297.32

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
Saldo Privado	0.00	15,221,464.13	5,462,297.32

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Financiamiento	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos de Libre Disposición (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.76
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Saldo Presupuestario de Recursos Disponibles	0.00	7,642,212.76	3,937,813.52
Saldo Presupuestario de Recursos Disponibles en Financiamiento Neto	0.00	7,642,212.76	3,937,813.52

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	63,331,837.81	57,277,070.24
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	55,752,586.43	55,752,586.43
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Saldo Presupuestario de Recursos Etiquetados	0.00	7,579,251.38	1,524,483.81
Saldo Presupuestario de Recursos Etiquetados en Financiamiento Neto	0.00	7,579,251.38	1,524,483.81

ELABORÓ: LICDA. ROSA A. PARRIS UJEDA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LICDO. ROMÁN A. VILLALBA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ: LICDA. MARIA Candelaria ALONSO ALCOVER
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

FUENTES DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	43,276,961.00	863,603.86	44,140,564.86	44,140,564.86	44,140,564.86	863,603.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	43,276,961.00	863,603.86	44,140,564.86	44,140,564.86	44,140,564.86	863,603.86

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	43,276,961.00	863,603.86	44,140,564.86	44,140,564.86	44,140,564.86	863,603.86
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	43,276,961.00	863,603.86	44,140,564.86	44,140,564.86	44,140,564.86	863,603.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	43,276,961.00	863,603.86	44,140,564.86	44,140,564.86	44,140,564.86	863,603.86



RICARDO LÓPEZ ROMÁN
JEFE DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTO



RICARDO LÓPEZ ROMÁN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO OPERATIVO



AURORA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

FUENTES DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.78	-3,704,399.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.78	83.64%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.78	-3,704,399.24
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.78	-3,704,399.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	22,642,790.00	18,938,390.78	-3,704,399.24

ELABORÓ: LDO. MARCO ANTONIO VILLALBA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LDO. DOMINICA VILLALBA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGURIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ: LDO. MARCO ANTONIO VILLALBA
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 RAMO XI 2017						
FUENTES DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,861,344.89	330,328.38	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00			0.00%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	18,861,344.89	330,328.38	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	18,861,344.89	330,328.38	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,861,344.89	330,328.38	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	18,861,344.89	330,328.38	19,191,672.95	19,191,672.95	13,136,905.38	-5,724,439.21

BLAS LOO, MARCO ANTONIO ALCOER
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

BLAS LOO, MARCO ANTONIO ALCOER
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO OPERATIVO

BLAS LOO, MARCO ANTONIO ALCOER
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 CONCENTRADO 201						
FUENTES DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS						
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,215,461.00	-8,565,234.59
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,215,461.00	-8,565,234.59

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,215,461.00	-8,565,234.59
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,215,461.00	-8,565,234.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	85,974,627.81	76,215,461.00	-8,565,234.59

 ELABORO: LICDO. MARCO ANTONIO ALLOCOEN JEFE DE PROGRAMACION PRESUPUESTO	 REVISO: LICDO. ROMAN A. VELAZQUEZ DIRECTOR DE PLANEACION PRESUPUESTAL	 AUTORIZO: LICDA. MARIA CAROLINA ALCOCOEN DIRECTORA DE ADMINISTRACION ALCOCOEN
--	--	--

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - Ley de Disciplina Financiera Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	10,776,718.00	346,631.52	11,123,349.52	9,958,424.32	9,958,424.32	1,164,925.20
Personal Administrativo y de Servicio Público	10,776,718.00	346,631.52	11,123,349.52	9,958,424.32	9,958,424.32	1,164,925.20
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico,						
Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	29,232,043.00	1,045,486.34	30,277,529.34	30,197,676.29	30,197,676.29	79,853.05
Personal Administrativo y de Servicio Público	29,232,043.00	1,045,486.34	30,277,529.34	30,197,676.29	30,197,676.29	79,853.05
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico,						
Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	40,008,761.00	1,392,117.86	41,400,878.86	40,156,100.62	40,156,100.62	1,244,778.24

ELABORO: LCDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROBERTO VALDE GAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDA. MARÍA CARMEN MARÍA RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos						
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - Ley de Disciplina Financiera						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
(Pesos)						
Entidad	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24	7,642,212.76
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24	7,642,212.76
II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
Total	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	70,753,163.68	70,753,163.68	15,221,464.13

ELABORÓ: L. C. M. F. PAREDES MELLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: L. C. D. ROMÁN VALLECÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZÓ: L. C. D. MARÍA CONCEPCIÓN RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - Ley de Disciplina Financiera Clasificación Funcional Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devigado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24	7,642,212.76
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24	7,642,212.76
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,000,577.24	15,000,577.24	7,642,212.76
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Gen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre G	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanearamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (Ramo 53 y Ramo 31)	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Gen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre G	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanearamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	84,780,695.59	1,193,932.22	85,974,627.81	70,753,163.68	70,753,163.68	15,221,464.14

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos							
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO- Ley de Disciplina Financiera							
Clasificación por Objeto del Gasto							
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017							
(Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Obrigado	Pagado	Subejercicio	
-Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	22,642,790.00	0.00	22,642,790.00	15,006,577.24	15,006,577.24	7,642,212.76	
3900 SERVICIOS PERSONALES	15,276,718.00	348,431.52	15,129,389.52	9,958,434.32	9,958,434.32	1,164,925.20	
1100 Incentivos al Personal de Carácter Permanente	1,492,083.00	11,733.39	1,503,816.39	1,503,813.39	1,503,813.39	0.00	
1110 Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1120 Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1130 Sueldos base al personal permanente	1,492,083.00	11,733.39	1,503,816.39	1,503,813.39	1,503,813.39	0.00	
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO	2,684,083.00	474,475.51	3,158,558.51	2,864,738.31	2,864,738.31	291,812.20	
1210 Honorarios asimilados a salarios	2,684,083.00	474,475.51	3,158,558.51	2,864,738.31	2,864,738.31	291,812.20	
1220 Sueldos base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,885,298.00	765,408.34	4,650,706.34	3,777,598.34	3,777,598.34	873,108.00	
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	95,360.00	-28,290.00	66,770.00	66,770.00	66,770.00	0.00	
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	1,133,578.00	138,450.90	1,272,028.90	1,272,028.90	1,272,028.90	0.00	
1330 Horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1340 Compensaciones	2,656,660.00	657,247.44	3,313,907.44	2,440,799.44	2,440,799.44	873,108.00	
1350 Sobretaberas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1360 Asignaciones de carácter de mando, por comisión, de via	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1370 Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las l	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	3,116,697.00	-546,586.12	3,060,110.88	3,060,110.88	3,060,110.88	0.00	
1410 Aportaciones de seguridad social	416,708.00	-182,521.07	234,186.93	234,186.93	234,186.93	0.00	
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	191,830.00	-78,384.64	113,445.36	113,445.36	113,445.36	0.00	
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	471,959.00	-367,411.21	104,547.79	104,547.79	104,547.79	0.00	
1440 Aportaciones para seguros	32,236.00	61,733.62	93,969.62	93,969.62	93,969.62	0.00	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,296,113.00	-134,936.43	1,199,214.57	1,199,214.57	1,199,214.57	0.00	
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	71,691.00	-114.33	71,576.67	71,576.67	71,576.67	0.00	
1520 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1530 Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1540 Prestaciones contractuales	1,123,182.00	-174,139.00	949,043.00	949,043.00	949,043.00	0.00	
1550 Apoyos a la capacidad de los servidores públicos	3,360.00	42,500.00	45,860.00	45,860.00	45,860.00	0.00	
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	95,942.00	-24,625.10	71,316.90	71,316.90	71,316.90	0.00	
1600 PREVISIONES	126,993.00	-120,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	126,993.00	-120,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1700 PAGO DE EGRESOS A SERVIDORES PÚBLICOS	181,417.00	-40,468.17	120,948.83	120,948.83	120,948.83	0.00	
1710 Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1730 Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1800 IMPUESTO SOBRE RÓTMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1810 Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1820 Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,861,526.00	-181,901.48	1,679,624.52	471,547.57	471,547.57	1,226,180.00	
2010 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	633,466.00	-900.00	632,566.00	66,413.39	66,413.39	332,146.61	
2100 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	237,291.00	-500.00	236,791.00	14,238.60	14,238.60	222,552.40	
2110 Materiales y útiles de impresión y reproducción	102,213.00	0.00	102,213.00	418.47	418.47	101,794.53	
2130 Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	78,584.00	0.00	78,584.00	0.00	0.00	78,584.00	
2150 Material impreso e información digital	2,760.00	0.00	2,760.00	0.00	0.00	2,760.00	
2160 Material de limpieza	72,342.00	0.00	72,342.00	45,756.32	45,756.32	26,585.68	
2170 Materiales y útiles de enseñanza	119,871.00	0.00	119,871.00	0.00	0.00	119,871.00	
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y pa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2200 ALIMENTOS Y VITANDULOS	125,794.00	964.80	126,758.80	35,741.80	35,741.80	91,017.00	
2210 Productos alimenticios para personas	125,794.00	964.80	126,758.80	35,741.80	35,741.80	91,017.00	
2220 Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adqui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPAR	126,902.00	-2,848.23	124,053.77	951.77	951.77	123,102.00	
2410 Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2420 Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2430 Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2440 Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2450 Vidrio y productos de vidrio	324.00	0.00	324.00	0.00	0.00	324.00	
2460 Material eléctrico y electrónico	48,044.00	-2,848.23	45,195.77	951.77	951.77	44,244.00	
2470 Artículos metálicos para la construcción	16,800.00	0.00	16,800.00	0.00	0.00	16,800.00	
2480 Materiales complementarios	1,034.00	0.00	1,034.00	0.00	0.00	1,034.00	
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparaci	40,100.00	0.00	40,100.00	0.00	0.00	40,100.00	
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATO	9,863.00	0.00	9,863.00	0.00	0.00	9,863.00	
2510 Productos químicos básicos	9,863.00	0.00	9,863.00	0.00	0.00	9,863.00	
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO- Ley de Disciplina Financiera Clasificación por Objeto del Gasto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
2590 Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	628,954.00	-101,018.00	527,946.00	348,630.29	348,630.29	179,315.71
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	628,954.00	-101,018.00	527,946.00	348,630.29	348,630.29	179,315.71
2620 Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC.	80,508.00	0.00	80,508.00	0.00	0.00	80,508.00
2710 Vestuario y uniformes	80,292.00	0.00	80,292.00	0.00	0.00	80,292.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2730 Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2740 Productos textiles	216.00	0.00	216.00	0.00	0.00	216.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de v	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810 Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820 Materiales de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	236,143.00	0.00	236,143.00	25,805.32	25,805.32	210,337.68
2910 Herramientas menores	20,908.00	0.00	20,908.00	45.69	45.69	20,862.31
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipc	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	6,092.00	0.00	6,092.00	0.00	0.00	6,092.00
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	187,543.00	0.00	187,543.00	25,759.63	25,759.63	161,783.37
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	2,380,238.00	360,899.89	2,741,137.89	1,428,243.85	1,428,243.85	1,312,894.04
3100 SERVICIOS BÁSICOS	326,498.00	67,312.89	393,810.89	170,479.14	170,479.14	223,331.75
3110 Energía eléctrica	208,665.00	9,041.75	217,706.75	111,107.00	111,107.00	106,599.75
3120 Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130 Agua	20,061.00	3,526.77	23,587.77	3,526.77	3,526.77	20,061.00
3140 Telefonía tradicional	87,966.00	19,611.00	107,577.00	20,712.00	20,712.00	86,865.00
3150 Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	3,806.00	18,099.00	21,905.00	18,099.00	18,099.00	3,806.00
3180 Servicios postales y telegráficos	6,000.00	17,034.37	23,034.37	17,034.37	17,034.37	6,000.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	31,205.00	141,781.89	172,986.89	146,581.89	146,581.89	26,405.00
3210 Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220 Arrendamiento de edificios	9,597.00	130,176.61	139,773.61	134,976.61	134,976.61	4,797.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de lab	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	21,608.00	11,605.28	33,213.28	11,605.28	11,605.28	21,608.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280 Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290 Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTRO	47,026.00	461,249.25	508,275.25	461,249.25	461,249.25	47,026.00
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionad	24,000.00	418,833.97	442,833.97	418,833.97	418,833.97	24,000.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3340 Servicios de capacitación	23,026.00	0.00	23,026.00	0.00	0.00	23,026.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopia	0.00	30,815.28	30,815.28	30,815.28	30,815.28	0.00
3370 Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380 Servicios de vigilancia	0.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	0.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	241,663.01	241,663.01	241,663.01	241,663.01	0.00
3410 Servicios financieros y bancarios 342 Servicios de cobran	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	0.00	241,663.01	241,663.01	241,663.01	241,663.01	0.00
3460 Almacenaje, empaque y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470 Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480 Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIE	250,231.00	25,275.96	275,506.96	25,275.96	25,275.96	250,231.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	5,097.04	5,097.04	5,097.04	5,097.04	0.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y	21,155.00	243.60	21,398.60	243.60	243.60	21,155.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cf	56,294.00	0.00	56,294.00	0.00	0.00	56,294.00
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e inst	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	172,782.00	12,675.32	185,457.32	12,675.32	12,675.32	172,782.00
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seg	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	7,260.00	7,260.00	7,260.00	7,260.00	0.00
3590 Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIONES SOCIALES Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivame	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690 Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ramo
33 y
Ramo II

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 25 DE ENERO DEL 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO- Ley de Disciplina Financiera Clasificación por Objeto del Gasto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	218,179.00	153,236.88	371,415.88	161,536.88	161,536.88	209,879.00
3710 Pasajes aéreos	43,120.00	46,182.39	89,302.39	46,182.39	46,182.39	43,120.00
3720 Pasajes terrestres	14,716.00	3,384.00	18,100.00	3,384.00	3,384.00	14,716.00
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	7,692.00	8,857.32	16,549.32	8,857.32	8,857.32	7,692.00
3740 Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750 Viáticos en el país	152,651.00	94,813.17	247,464.17	103,113.17	103,113.17	144,351.00
3760 Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	57,552.00	0.00	57,552.00	0.00	0.00	57,552.00
3810 Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820 Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3830 Congresos y convenciones	57,552.00	0.00	57,552.00	0.00	0.00	57,552.00
3840 Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850 Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de	1,449,547.00	-729,619.99	719,927.01	221,457.72	221,457.72	498,469.29
3920 Impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3930 Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940 Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3950 Penas, multas, accesores y actualizaciones	0.00	2,637.00	2,637.00	2,637.00	2,637.00	0.00
3980 Impuesto Sobre nomina	1,449,547.00	-732,256.99	717,290.01	218,820.72	218,820.72	498,469.29
3990 Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,684,210.00	-604,029.98	7,080,180.02	3,142,366.50	3,142,366.50	3,937,813.52
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	7,684,210.00	-604,029.98	7,080,180.02	3,142,366.50	3,142,366.50	3,937,813.52
4410 Ayudas sociales a personas	7,684,210.00	-604,029.98	7,080,180.02	3,142,366.50	3,142,366.50	3,937,813.52
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS INSTRUMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II- Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	62,137,905.59	1,193,932.22	63,331,837.81	55,752,586.43	55,752,586.43	7,579,251.38
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,232,043.00	1,045,486.84	30,277,529.84	30,197,676.29	30,197,676.29	79,853.05
1100 Remuneración al Personal de Carácter Permanente	10,063,412.00	-9,792.39	10,053,619.61	10,053,619.61	10,053,619.61	0.00
1110 Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120 Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	10,063,412.00	-9,792.39	10,053,619.61	10,053,619.61	10,053,619.61	0.00
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITO	504,604.00	94,833.50	599,437.50	539,760.34	539,760.34	59,677.16
1210 Honorarios asimilables a salarios	504,604.00	94,833.50	599,437.50	539,760.34	539,760.34	59,677.16
1220 Sueldos base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,540,218.00	-406,901.06	2,133,316.94	2,133,316.94	2,133,316.94	0.00
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	228,900.00	-2,237.79	226,662.21	226,662.21	226,662.21	0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	2,311,318.00	-404,663.27	1,906,654.73	1,906,654.73	1,906,654.73	0.00
1330 Horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340 Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1350 Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de via	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370 Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las l	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	3,244,062.00	-253,000.05	2,991,061.95	2,991,061.95	2,991,061.95	0.00
1410 Aportaciones de seguridad social	2,093,685.00	-495,251.33	1,598,433.67	1,598,433.67	1,598,433.67	0.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	586,003.00	16,157.53	602,160.53	602,160.53	602,160.53	0.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	337,540.00	15,134.57	352,674.57	352,674.57	352,674.57	0.00
1440 Aportaciones para seguros	226,834.00	210,959.18	437,793.18	437,793.18	437,793.18	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,879,747.00	1,620,346.34	14,500,093.34	14,479,917.45	14,479,917.45	20,175.89
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540 Prestaciones contractuales	12,155,663.00	1,553,576.15	13,709,239.15	13,709,239.15	13,709,239.15	0.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	724,084.00	66,770.19	790,854.19	770,678.30	770,678.30	20,175.89
1600 PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710 Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720 Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1810 Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1820 Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,921,028.00	71,592.84	3,992,621.84	3,992,621.84	3,992,621.84	0.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	1,223,777.00	-429,031.85	794,745.15	794,745.15	794,745.15	0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	445,380.00	-63,637.08	381,742.92	381,742.92	381,742.92	0.00